

AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE URBANO



Tipo de Inmueble: Lote
Dirección: Calle 90 # 7T-22
Barrio: Puerto Nuevo
Distrito de Santiago de Cali

Solicitante: Santiago de Cali Distrito Especial Distrito Especial Secretaría de Vivienda y Hábitat

OBJETO: REALIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICOS DE LA INFORMACIÓN TENDIENTES A LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS OBJETO DE ADQUISICIÓN Y/O GESTIÓN LOCALIZADOS EN ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLES POR INUNDACIÓN EN LOS SECTORES DE PUERTO NUEVO, VENECIA, PONDAJE, CHARCO AZUL Y ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

CONTRATO 4147.010.26.1.525-2024

AVALUO # 2024-224-SVSH

Santiago de Cali, Noviembre 15 de 2024

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibscali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORMACION BASICA	3
2.	IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD	4
3.	INFORMACIÓN GENERAL DEL SECTOR	5
4.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	6
5.	SERVICIOS PUBLICOS	8
6.	NORMA URBANÍSTICAS VIGENTES	8
7.	DESCRIPCION GENERAL DE LA CONSTRUCCION	16
8.	ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS Y ACABADOS	17
9.	METODOLOGÍA UTILIZADA	17
10.	CONSIDERACIONES GENERALES	18
	DE COMERCIALIZACIÓN	19
11.	ANALISIS DE RESULTADOS Y DETERMINACION DE VALORES	20
12.	CERTIFICADO AVALÚO COMERCIAL URBANO	32
13.	CLAUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME	33
14.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:	33
15.	DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE DE LA VALUACIÓN (CARÁCTER DE INDEPENDENCIA)	33
16.	ANEXOS FOTOGRÁFICOS	34
17.	ANEXOS LOCALIZACIÓN	35
18.	PRESUPUESTOS Y ANEXOS	36

INFORME TÉCNICO DE AVALÚO

1. INFORMACION BASICA			
DEPARTAMENTO		Valle del Cauca	
CIUDAD/MUNICIPIO/DISTRITO		Santiago de Cali	
DIRECCIÓN		Calle 90 # 7T -22	
NOMBRE DEL EDIFICIO, CONDOMINIO, CENTRO COMERCIAL		No Aplica	
SECTOR/BARRIO/URBANIZACIÓN		Puerto Nuevo	
TIPO DE AVALÚO	Comercial	PROPIETARIO	COLOMBIA MOTO CLUB
DESTINACIÓN INMUEBLE	Lote	USO ACTUAL	Residencial
TIPO INMUEBLE	Lote	FECHA VISITA	Noviembre 13 de 2024
P.H. / N.P.H.	N.P.H.	UBICACIÓN EN MANZANA	Medianero
ESTRATO PREDIO	Uno (1) Fuente Geovisor Idesc	FECHA INFORME	Noviembre 15 de 2024
OCUPANTE	Información no suministrada	TELEFONO	Información no suministrada
TIPO DE OCUPACIÓN		Información no suministrada	
DOCUMENTOS SUMINISTRADOS		<ul style="list-style-type: none"> - (Socio-Predial) Consulta VUR FMI 370-95667, del 07/11/2024 - Escritura pública 4407 del 12/27/1962, Notaría 2 de Cali. - Oficio, concepto de norma urbanística, radicado 202441320300012114 del 02/09/2024, emitido por la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico. - Oficio, concepto de riesgo, radicado 202441630100006044 del 26/09/2024, emitido por la Subsecretaría para el conocimiento y la reducción del riesgo. - Oficio concepto Uso del Suelo radicado 202441320300012894 del 10/09/2024, emitido por la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico. - Oficio, Calidad del bien, radicado 202441810100043024, emitido por la Unidad Especial de Gestion del Bien y Servicios. - Oficio, Dagma radicado 20244133010039614. 	

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibscali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de cartografía de fecha 09/05/2024, realizado por la Secretaría de Vivienda Social y Habitación. - Consulta institucional del Censo Catastral de fecha 18/04/2024.
--	---

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD					
TITULO DE ADQUISICION:	Escritura pública 4407	FECHA:	12/27/1962	Notaría	Segunda de Cali
MATRICULA INMOBILIARIA:			370-95667		
NUMERO PREDIAL NACIONAL			7600101000704000600140000000014		
NUMERO PREDIAL			D024900140000		
REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL			No aplica		
AFECTACIONES			<p>Anotación #4. Resolución 0169 del 2009-09-04 Municipio De Cali - Secretaria De Cali Especificación: 0212 Valorización - Contribución Causada Por Beneficio General Para La Construcción Del Plan De Obras Denominado "21 Megaobras", Autorizado Por Acuerdo 0241 De 2008, Modificado Por Acuerdo 061 De 2009. Valorización)</p> <p>Anotación #5: Decreto 4112.010.20.0650 del 2017-09-29 Alcaldía de Santiago de Cali. Especificación: 0404 Declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social en el marco del Macroproyecto Jarillón para el Reforzamiento de 26 Kilómetros del Jarillón En El Rio Cauca, Rio Cali y el Canal Interceptor Sur. (Declaratoria De Utilidad Pública).</p> <p>Anotación #6 Oficio 4105 Del 2018-06-22 Secretaria de Vivienda Social de Cali. 0455 Oferta De Compra En bien urbano Plan Jarillón Cali el inmueble queda fuera del comercio.</p> <p>Anotación # 7: Oficio 4582 del 2018-09-19, Juzgado Sexto de pequeñas Causas y de Cali. Especificación: 0412 Demanda En Proceso De Pertenencia -Rad. 2017-00708-00</p> <p>Anotación # 8: oficio 0320 del 2019-03-19, Juzgado 16 Civil del Circuito de Cali, Especificación: 0419 demanda por expropiación.</p>		

	<p>Anotación # 9: oficio 3295 del 2023-04-21 00:00:00 Departamento Administrativo de Hacienda de Cali Especificación: 0444 embargo por jurisdicción coactiva resol 5.2027 del 21-04-2023 vigencia 2019.</p> <p>Anotación #10 Resolución 256140 del 2024-08-08 Alcaldía de Santiago de Cali Especificación: 0444 embargo por jurisdicción coactiva vigencia 2020 este y otros no se inscribe en algunos folios de matrícula por no pertenecer al ejecutado por ser folios cerrados por tener patrimonio de familia y/o afectación a vivienda familiar vigente</p>
OBSERVACIONES	La anterior información no constituye un estudio jurídico de títulos.
<p>Nota: en el documento consulta Institucional del Centro Catastral, se observa que el número nacional predial es diferente al reportado en la consulta VUR del folio de matrícula, por lo que se recomienda realizar corrección de la misma, sin embargo, para este caso se deja registrado el número predial nacional consignado según consulta catastral.</p>	

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL SECTOR	
ACTIVIDADES PREDOMINANTES	<p>Los usos predominantes en la zona es la residencial.</p> <p>Desde el punto de vista funcional, la actividad residencial que se desarrolla en la Comuna No.07 en general presenta como estratos socioeconómicos predominantes, según datos tomados del estudio realizado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal denominado Cali en Cifras, son el bajo (1) 40 lados de manzana representativas de este estrato respectivamente, que representan el 100%. De otro lado, en lo que tiene que ver con el barrio Puerto Nuevo específicamente, debemos anotar que según datos obtenidos del mismo estudio mencionado. La actividad comercial, se desarrolla especialmente sobre las vías principales del sector -anteriormente enumeradas- o también sobre la Calle 76, la cual tiene que ver con establecimientos de alguna forma complementarios de la Plaza de Mercado Alfonso López, encontrando básicamente como tendencia las tiendas de abarrotes o de venta de víveres y alimentos al por mayor y detal. La tipología edificatoria más sobresaliente o representativa en el sector, son las edificaciones de uno y dos pisos de altura, en su mayoría viviendas.</p>
TIPOS DE EDIFICACION	Como tipología edificatoria más sobresaliente, destacan las viviendas unifamiliares de uno y hasta tres pisos de altura, construidas por autoconstrucción por el sistema de loteo individual, cuyas líneas de paramento se retroceden de sus líneas de demarcación conformando antejardines.
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEL	Se trata de un sector servido por dos importantes vías de la red básica primordial de la ciudad, como son, la Autopista Oriental y la Carrera 8ª, de

SECTOR	<p>las cuales la última se encuentra frente al predio, lo cual facilita un poco sus posibilidades de accesibilidad franca y expedita desde el centro de la ciudad y desde otros sectores del Nor-Oriente de la misma. Obviamente, esta dotación de infraestructura vial que se observa y que le permite algunas posibilidades de accesibilidad vehicular al sector, se encuentra estrechamente vinculado a la accesibilidad peatonal, al ser estas vías, receptoras de altos flujos de transporte público urbano.</p> <p>Como hitos importantes del sector, que lo son también a nivel de ciudad además de la ya mencionada Plaza de Mercado Alfonso López, debemos mencionar la presencia muy cercana de la Fundación Colegio Santa Isabel de Hungría y la Glorieta de Alfonso López.</p>
PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN	<p>Las perspectivas de valorización son estables debido que se trata de un barrio completamente consolidado y su valorización la determina el aumento del índice de valorización predial anual. Cabe resaltar que actualmente en la zona se realizan obras para la construcción de un puente de cuatro carriles sobre el río Cauca que separan al barrio Puerto Nuevo de la Comuna 7 y el sector de Juanchito.</p>
VIAS PRINCIPALES Y ESTADO ACTUAL	<p>Las vías principales son la Calle 73 o avenida Ciudad de Cali, Carrera 7A, Calle 78 y Calle 84. Todas estas en buen estado de conservación. Aunque sobre algunos tramos presenta problemas de deterioro.</p>
SERVICIOS PUBLICOS	<p>En el sector se dispone de los siguientes servicios públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de acueducto. • Servicio de energía eléctrica. • Servicio de alcantarillado. • Aseo y alumbrado público. • Servicio de telefonía fija. • Servicio de gas natural. <p>Prestados por Empresas Municipales de Cali, E.S.P. (EMCALI E.S.P.). El servicio de Gas lo presta Gases de Occidente.</p>
FUTURAS VIAS	<p>Destacan como vías principales de acceso al sector la Carrera 8, La Avenida Ciudad de Cali y la Calle 81 sobre la cual se ubica el inmueble objeto de avalúo.</p>
TRANSPORTE PÚBLICO	<p>El sector cuenta con buses del sistema de transporte público MIO, principalmente por la Avenida Ciudad de Cali. Presenta buen y frecuente cubrimiento.</p>

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE	
LOCALIZACIÓN	<p>El inmueble objeto de avalúo presentaba localización medianera sobre la Calle 90 del barrio Puerto Nuevo; de la Comuna No.07, con coordenadas Geográficas MAGNA-SIRGAS Cali: Este: 1066795.203, Norte: 873483.224</p>
CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO	<p>El sector cuenta con relieve plano, aunque se encuentra a desnivel de la Carrera 8 teniendo en cuenta la elevación y construcción del puente que conecta al Municipio de Palmira y principalmente Candelaria. Por otro</p>

lado, el terreno objeto de valoración se encuentra situado a nivel del borde lineal del rio, el cual se extiende aproximadamente entre 140 y 150 metros desde el rio Cauca hasta la Calle 82 (inicio del nivel superior Jarillón) iniciando en la carrera 8ª y desde este punto aproximadamente en 0.5 kilómetros reduce la distancia a borde del rio en 100 metros sobre la Carrera 7P Bis (ver imagen lotes en valoración al medio) Debido al nivel de localización ha presentado grandes inundaciones en algunas épocas o en altas temporadas invernales.



Fuente: Google Earth

AREA DE TERRENO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	Terreno	m ²	429,00
	TOTAL, AREA TERRENO	m ²	429,00

Fuente:..tomada de consulta VUR.

LINDEROS TERRENO	LINDERO	COLINDANTE	LONGITUD
	NORTE	con lote #62 de propiedad de Aníbal Ramírez; sur;	22,00 metros
	ORIENTE:	Con el Rio Cauca, Calle 73 de la nomenclatura oficial	19,50 metros
	SUR:	Con predio de Manuela Martínez	22,00 metros
	OCCIDENTE:	Con lotes No. 67 y 88 de la misma urbanización, correspondiente a la manzana "D", en promesa de venta con el Sr Manuel Santiago Piedrahita.	19,50 metros

Fuente: Linderos tomados textualmente de Consulta VUR.

CLASE	Lote	EDAD	No aplica	No. DE PISOS	No aplica
ESTADO DE LOS ACABADOS	No aplica	REMODELACIONES	No Aplica	USO ACTUAL	Residencial

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibsascali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



RACIONABILIDAD DEL DISEÑO	Bueno () Malo ()	Regular (x)	ESTADO DE CONSERVACION	Bueno () Malo ()	** Regular (X)
----------------------------------	-----------------------	---------------	-------------------------------	-----------------------	------------------

Nota: * La edad no se determina teniendo en cuenta que, la anotación # 1.

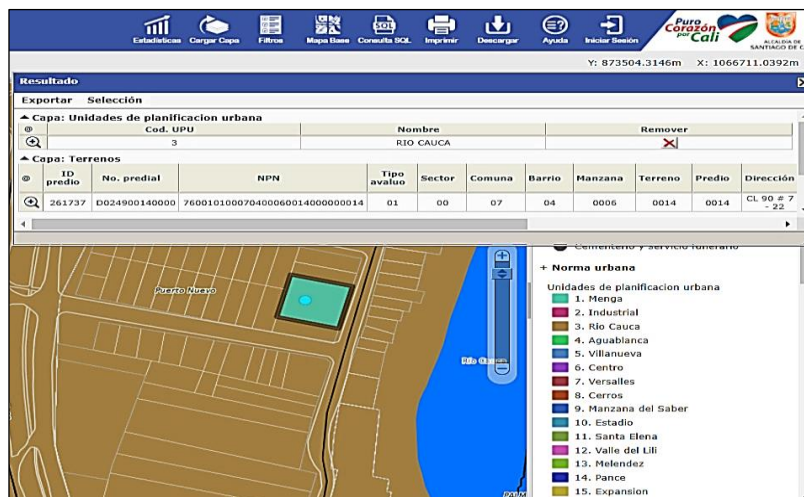
5. SERVICIOS PUBLICOS					
ACUEDUCTO:	ALCANTARILLADO:	ENERGIA	TELEFONO:	GAS:	OTROS
NO	NO	NO	NO	NO	NO

Nota: EL sector posee servicios públicos, el predio objeto de avalúo No. (recolección de basuras).

6. NORMA URBANÍSTICAS VIGENTES
<p>Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Santiago de Cali y sus Decretos Reglamentarios, Acuerdo No. 0373 de 2014, sus respectivas modificaciones y la Unidad de Planificación No. 3 denominado Rio Cauca, de la siguiente manera:</p> <p>CLASIFICACIÓN DEL SUELO: URBANO</p> <p>Artículo 25. Suelo Urbano. El suelo urbano de Santiago de Cali es el delimitado por el perímetro urbano, el cual se encuentra definido en el Anexo No 1 mediante un listado de coordenadas planas "X" y "Y". El sistema de referencia de las coordenadas es el adoptado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, y que a la vez el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, adoptó como único datum oficial de Colombia, en el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia - MAGNA-SIRGAS-, mediante Resolución N°068 del 28 de enero de 2005.</p> <p>Parágrafo 1. La delimitación del perímetro urbano, y por ende del suelo urbano se encuentra establecida en el Mapa No 2 "Clasificación del suelo" el cual hace parte integral del presente Acto.</p> <p>Parágrafo 2. El municipio en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación Municipal incluirá dentro del desarrollo del PJAOC la evaluación, estudios y actividades necesarios que permitan obtener elementos en términos de gestión del riesgo, gobernabilidad, normatividad y conveniencia, para el ajuste de manera sustentada del perímetro urbano en el oriente, de Santiago de Cali, marginal al río Cauca, acción que se llevará a cabo mediante los procesos establecidos en la ley para revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial.</p> <p>Artículo 20. Unidades de Planificación Urbana (UPU) y el Modelo de Ordenamiento Territorial. Son instrumentos de planeación intermedia, a través de los cuales se delimitan porciones del territorio urbano que comparten características físicas similares, tanto en materia de potencialidades como necesidades, a partir de las cuales se define su papel en el modelo de ordenamiento territorial, y se establecen lineamientos de política territorial para su formulación como instrumentos de planeamiento remitido que le apuntan a consolidar el modelo de ordenamiento territorial propuesto en la escala zonal. El alcance de las UPU se encuentra establecido en el Artículo 506. El área urbana de Santiago de Cali está compuesta por quince (15) Unidades de Planificación Urbana.</p> <p>1. UPU Menga. 2. UPU Industrial.</p>

3. UPU Río Cauca.

4. UPU Aguablanca.
5. UPU Villanueva.
6. UPU Centro.
7. UPU Versalles.
8. UPU Cerros.
9. UPU Manzana del Saber.
10. UPU Estadio.
11. UPU Santa Elena.
12. UPU Valle del Lili.
13. UPU Meléndez.
14. UPU Pance.
15. UPU Expansión.

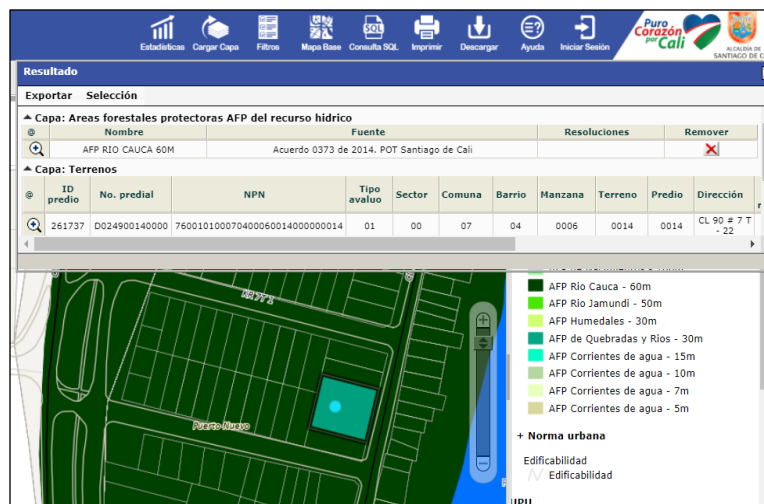


Fuente: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>, recuperado el 07/11/2024

Artículo 30. Suelo de protección. Este suelo tiene restringida la posibilidad de ser urbanizado por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios o de las áreas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos.

Las categorías del suelo de protección se establecen en los términos del Decreto Nacional 3600 de 2007 y la Ley 388 de 1997, constituyéndose como normas urbanísticas de carácter estructural, y en el presente Acto corresponden a:

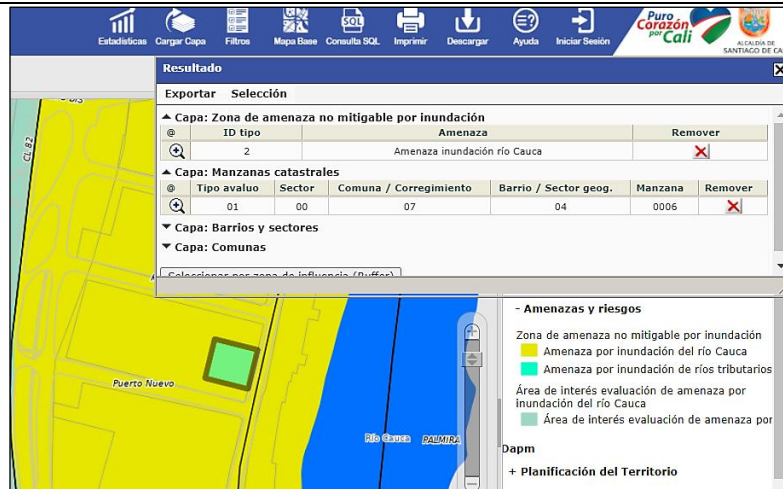
- a. Áreas de amenaza y riesgo no mitigable.
- b. Áreas de conservación y protección ambiental (Estructura
- c. Ecológica Principal).
- d. Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios.
- e. Áreas e inmuebles, dentro del suelo rural, considerados patrimonio cultural



Fuente: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>, recuperado el 07/11/2024

Artículo 34. Manejo de las Zonas de Amenaza No Mitigable por Inundaciones del Río Cauca.

Las viviendas existentes tanto en las zonas de amenaza no mitigable por inundaciones del Río Cauca descritas en el Artículo 33, como en aquellas que de acuerdo con las evaluaciones previstas en ese mismo Artículo sean clasificadas en la misma categoría, deberán ser relocalizadas, una vez se haya definido un plan financiero y de ejecución y exista un lugar adecuado para tal fin. Liberados los terrenos, se procederá de inmediato con la demolición de construcciones y con la ejecución de las obras civiles necesarias para garantizar el correcto funcionamiento hidráulico del cauce, sus bermas y diques. En este tipo de zonas no se permitirá el emplazamiento de ningún tipo de infraestructura o amoblamiento público o privado, con la excepción de puentes, obras de protección contra inundaciones, bocatamos de acueductos, elementos de sistemas de drenaje pluvial y demás obras fluviales. Al occidente de la cara seca del Jarillón se permitirán adecuaciones tales como parques, escenarios deportivos, amoblamientos y ciclorrutas, entre otros, previo concepto favorable de la autoridad ambiental competente.

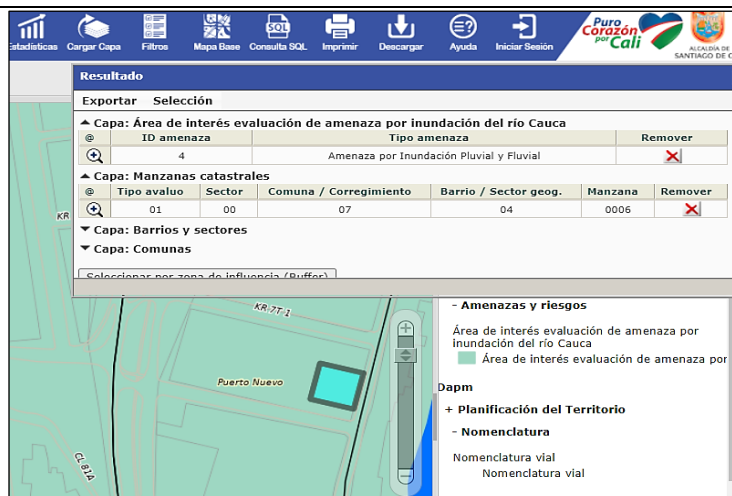


Fuente: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>, recuperado EL 07/11/2024

Artículo 44. Zonas de Amenaza por Inundación Pluvial. En el Mapa No 7 “Amenaza por Inundación Pluvial de la Zona de Drenaje Oriental (Tr=50 años)” están delimitadas las zonas inundables por rebosamiento de los canales que conforman la Zona de Drenaje Oriental (ZDO) para una lluvia con período de retorno (Tr) de cincuenta (50) años, clasificadas en categorías de amenaza alta, media y baja en función de la profundidad que alcanzarían las aguas. Se consideran como de amenaza mitigable todas aquellas zonas inundables para el escenario descrito ubicadas en la Zona de Drenaje Oriental, independientemente de su nivel de amenaza, ya que mediante el acondicionamiento de ésta como un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible (SUDS), a través de un conjunto de intervenciones que se ejecutarán en el corto plazo, es posible mitigar la amenaza por inundación pluvial que representa una lluvia con período de retorno de cincuenta (50) años.

Parágrafo 1. Las obras de acondicionamiento de la Zona de Drenaje Oriental como un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible (SUDS), se ejecutarán en el marco del “Plan Jarillón Aguablanca y Obras Complementarias – PJAOC”, que es el objeto del Convenio de Cooperación entre la Alcaldía de Santiago de Cali y el Fondo Adaptación firmado el 14 de julio de 2012.

Parágrafo 2. En un plazo no mayor a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente Acto, El Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) adelantarán, para el Suelo Urbano, las evaluaciones de amenaza por inundación pluvial para lluvias con período de retorno (Tr) de cincuenta (50) años en los demás anillos o zonas de drenaje existentes o que deban ser conformados, y definirá y valorará las obras y acciones para la mitigación de la amenaza. Los resultados de estas evaluaciones y las decisiones de ordenamiento territorial que de ellas se deriven de acuerdo con las directrices y parámetros que establece el presente Acto, se adoptarán mediante Acuerdo Municipal.



Fuente: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>, recuperado EL 07/11/2024

Artículo 287. Definición de Áreas de Actividad. Son áreas del suelo con condiciones socioeconómicas similares y se caracterizan por el predominio de un uso determinado del suelo, en función del cual se reglamentan y definen los usos complementarios permitidos y la intensidad para su aprovechamiento.

Artículo 288. Clasificación General de las Áreas de Actividad. Las Áreas de Actividad se clasifican en:

1. Área de Actividad Residencial Neta.
- 2. Área de Actividad Residencial Predominante.**
3. Área de Actividad Mixta.
4. Área de Actividad Industrial.

Parágrafo. La delimitación de las Áreas de Actividad se encuentra establecida en el Mapa N° 42 “Áreas de Actividad”, el cual hace parte integral del presente Acto.

Los usos asignados para cada Área de Actividad, y vocación en el caso de las Áreas de Actividad Mixta, se encuentran identificados en el Anexo N° 4 “Matriz CIU de Usos del Suelo Urbano”, el cual hace parte integral del presente Acto.

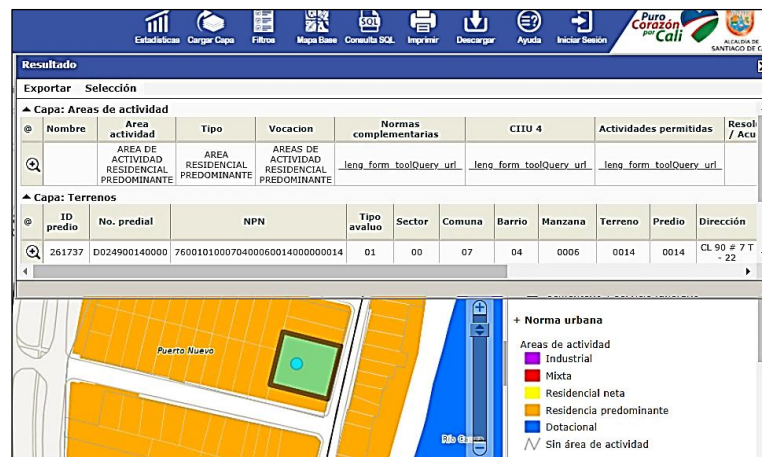
Artículo 290. Área de Actividad Residencial Predominante. Corresponde a aquellas áreas del territorio urbano cuya actividad principal es la residencial, y tiene como usos complementarios comercio y servicios asociados a la vivienda, los cuales se pueden desarrollar dentro del predio, en un área no mayor a ochenta (80 m²) metros cuadrados. De igual forma, se permite el desarrollo de actividades económicas complementarias a la vivienda sobre los corredores zonales de actividad que se definan en las Unidades de Planificación Urbana.

Artículo 293. Usos del Suelo. El uso del suelo corresponde a las actividades específicas que se pueden desarrollar en un predio, en el marco del Modelo de Ordenamiento establecido en el presente

Acto. Están condicionados por la delimitación de las Áreas de Actividad y los elementos estratégicos de la Estructura Socioeconómica, para los cuales se define una vocación conforme a criterios de localización y clasificación de usos compatibles y complementarios, que permita una mezcla adecuada de los mismos.

Parágrafo 1. La identificación de usos del suelo permitidos, prohibidos y condicionados para cada Área de Actividad, centralidades y corredores de actividad se encuentra en el Anexo N° 4 “Matriz CIU de Usos del Suelo Urbano”, el cual hace parte integral del presente Acto.

Parágrafo 2. Como complemento a las normas y condiciones de localización y desarrollo de actividades de usos del suelo definidas en la Matriz de Clasificación de Usos Urbanos, se deberá cumplir con las disposiciones relacionadas con estacionamientos, establecidas en el Artículo 2020 del presente Acto, y las demás normas definidas en el presente capítulo.



Fuente: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>, recuperado el 07/11/2024

Se realizó consulta de las actividades permitidas en <https://www.cali.gov.co/tramites/uso-de-suelo/consulta> se registra el resultado de la respectiva consulta de la siguiente manera:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

* 672d821a8a86246da0095502 *

Datos de verificación de la consulta

Id consulta: 672d821a8a86246da0095502

Fecha: 7 de noviembre de 2024 22:15:36



CONCEPTO DE USO DEL SUELO

Número Predial:	760010100070400060014000000014	Id Predio:	261737
Dirección:	KR 23B - 25A - 41	Barrio:	Puerto Nuevo
Área de Actividad:	Áreas de Actividad Residencial	Comuna:	07
Tipo:	Área Residencial Predominante		
Vocación:	Áreas de actividad Residencial Predominante		

TRATAMIENTO URBANISTICO:

Se clasifica dentro del Tratamiento de Consolidación 2 (Consolidación Básica C2), el cual se encuentra reglamentado en los siguientes Artículos:

Artículo 301. Definición de los Tratamientos Urbanísticos. Son las determinaciones del plan de ordenamiento territorial, que, atendiendo las características físicas de cada zona considerada, establecen normas urbanísticas que definen un manejo diferenciado para los distintos sectores del suelo urbano y de expansión urbana. Los tratamientos urbanísticos son: 1. Tratamiento urbanístico de conservación. 2. Tratamiento urbanístico de consolidación. 3. Tratamiento urbanístico de renovación urbana. 4. Tratamiento urbanístico de desarrollo.

Parágrafo. Los tratamientos se encuentran delimitados en el Mapa N° 43 "Tratamientos Urbanísticos".

Artículo 308. Tratamiento Urbanístico de Consolidación. Regula las zonas urbanizadas donde la capacidad instalada en materia de servicios públicos domiciliarios, espacio público, equipamientos y movilidad permite un aumento de la edificabilidad con una inversión moderada.

Artículo 309. Modalidades del Tratamiento Urbanístico de Consolidación. Son modalidades del tratamiento de consolidación las siguientes:

1. Consolidación 1 – consolidación urbanística (C1).

2. Consolidación 2 – consolidación básica (C2).

3. Consolidación 3 – consolidación moderada (C3).

Artículo 311. Consolidación Básica – C2. Sectores residenciales con tendencia de desarrollo principalmente por autoconstrucción, donde se pretende consolidar permitiendo la modificación moderada o ampliación de las edificaciones existentes.

Parágrafo. Dentro de la consolidación 2 se identifican zonas que requieren de la acción pública para alcanzar su potencial, las cuales hacen parte del programa de Mejoramiento Integral. La delimitación

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibsascali@gmail.com

Cel: 3168779439

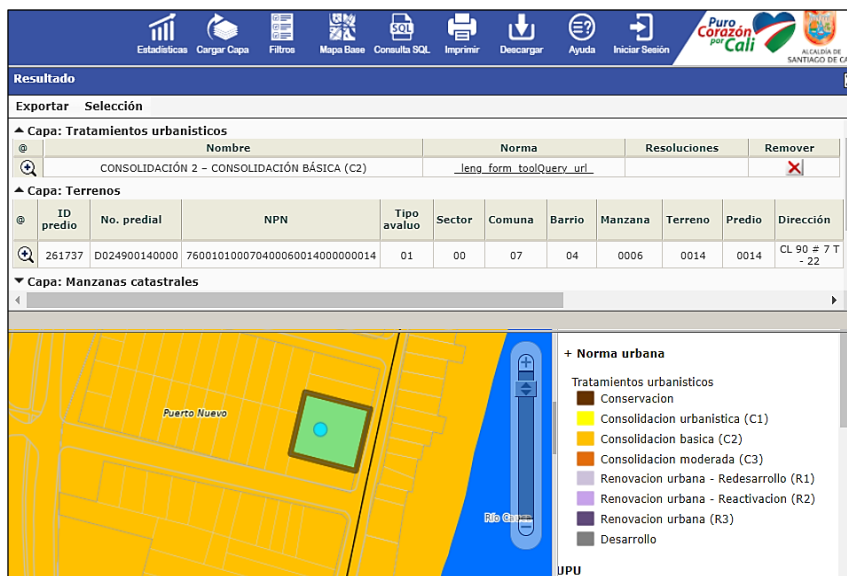
Afiliados a:



de los territorios objeto del Programa de Mejoramiento se encuentra identificada en el Mapa N° 53 “Áreas de Evaluación para Proceso de Mejoramiento Integral” que hace parte integral del presente Acto.

Artículo 313. Normas generales para el tratamiento de consolidación en sus diferentes modalidades. La presentación de proyectos en áreas de Consolidación en sus diferentes modalidades debe partir de las siguientes condiciones:

Tratamiento	Planes parciales de Reforma Urbana (PP)	Proyecto de Reforma Urbana (PU)	Otras Normas
C2	No permitido	Permitido, área mínima 2 manzanas	N/A.



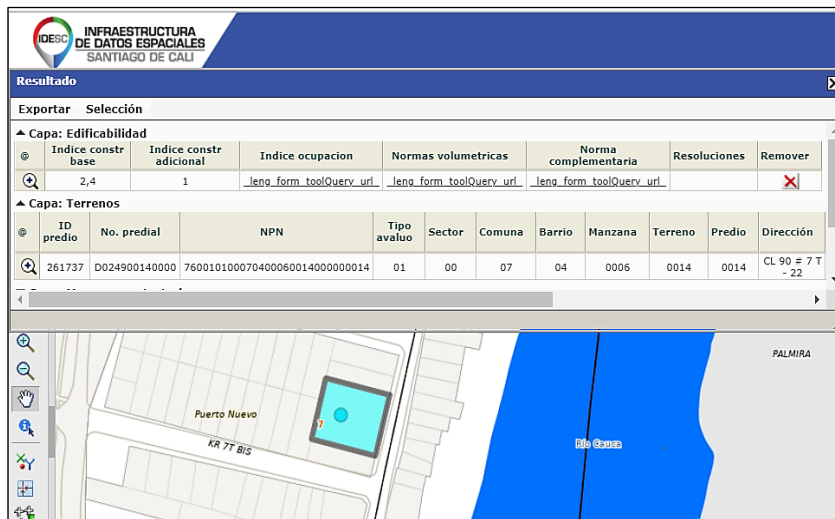
Fuente: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>, recuperado el 07/11/2024

INDICE DE CONSTRUIBILIDAD BASE: 2.4

Índice de construcción base (ICB). Es el índice de construcción máximo que se puede alcanzar sin realizar aportes mayor edificabilidad. El índice de construcción base es el asignado en el Mapa N°45 “Índice de construcción base.

INDICE DE CONSTRUIBILIDAD ADICIONAL 1

Índice de construcción adicional (ICA). Corresponde al índice de construcción adicional al base alcanzable en un área determinada con base en el aporte urbanístico por edificabilidad



Fuente: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>, recuperado el 07/11/2024

Artículo 352. Ámbito de Aplicación del Índice de Ocupación. (Aclarado por la Circular N° 4132.2.22.1.1019.007128 del 8 de septiembre de 2015 e interpretado por la Circular N° 4132.2.22.1.1019.008146 del 5 de octubre de 2015 y la Circular N° 4132.050.22.1.1019.004287 del 21 de mayo de 2018). Para el cálculo de índice de ocupación en primer piso, se utilizan las siguientes tablas, de acuerdo a su localización en el territorio y de acuerdo a los componentes estratégicos de la Estructura Socioeconómica

ÁREAS RESIDENCIALES PREDOMINANTES				
Proyectos por usos Residencial Comercio	Residencial		Comercio y servicios	Mixtos
Tamaño de predios (m²)	Unifamiliares	Multifamiliares		
Hasta 80		0,8		
81 - 250	0,7	0,7	0,7	0,5
251 - 600	0,6	0,65	0,5	0,6
601 - 1000	N.A.	0,65	N.A.	0,5
1001 - 3000	N.A.	0,60	N.A.	0,4
3001 - 5000	N.A.	0,50	N.A.	N.A.
5001 - 10000	N.A.	0,35	N.A.	N.A.
10001 - 20000	N.A.	0,35	N.A.	N.A.
más de 20000	N.A.	0,24	N.A.	N.A.

7. DESCRIPCION GENERAL DE LA CONSTRUCCION	
DETALLE DE LA CONSTRUCCION	Presenta muro en ladrillo sobre la Calle 90, en malas condiciones.
DESCRIPCION DEL EDIFICIO O CONJUNTO	No aplica
OTRAS CONSTRUCCIONES – ANEXOS	No aplica.

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibscali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



CUADRO DE AREAS	DESCRIPCION	AREAS (m ²)
	No aplica	
	TOTAL	

FUENTE: Sin información

8. ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS Y ACABADOS			
CIMENTACIÓN	No aplica	FACHADA	No aplica
ESTRUCTURA	No aplica	PISOS	No aplica
CUBIERTA	No aplica	MUROS Y ACABADOS	No aplica
ENTREPISOS	No aplica	CIELO FALSO	No aplica
PUERTAS	No aplica	VENTANAS	No aplica
BAÑOS	No aplica	COCINA	No aplica
CARACTERISTICAS ESPECIALES	No aplica	DISTRIBUCION INTERNA	No aplica
REMODELACIONES RECIENTES	No aplica	FECHA DE LA REMODELACION	No aplica

Nota: Sin información

9. METODOLOGÍA UTILIZADA
<p>Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1420 del 24 de julio de 1998, expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución Reglamentaria No. - 0620 de octubre de 2008, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, según la normatividad vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 388 de 1997. ➤ Decreto 1420 de 1998 ➤ Resolución IGAC 620 de 2008. ➤ Decreto 1170 de 2015 ➤ Ley 1673 de 2013. <p>Se destaca el Decreto 0285 del 2017-04-07 Alcaldía de Santiago de Cali, "por el cual se anuncia por motivos de utilidad pública e interés social el proyecto para la adquisición de 60 inmuebles que conforman las manzanas 8,6 y 7 inmuebles de la manzana 5, que hacen parte del barrio Puerto Nuevo ubicado en la comuna 7, entre las carreras 7U y 7T y las calles 88 y 90, y dos inmuebles denominados la finca ubicados frente a la carrera la 5C bis entre la calle 84 y el río Cauca, en el marco del Macroproyecto Jarillón para el reforzamiento de 26 kilómetros del Jarillón en el Río Cauca, Río Cali y el canal interceptor sur en el municipio de Santiago de Cali y se declara de utilidad pública</p>

e interés social,

Así como también por las premisas básicas del presente informe, se utilizó el método de comparación de mercado y el método de costo de reposición.

MÉTODO COMPARACIÓN DE MERCADO

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN

En este método se investigan los costos directos y totales para la construcción de un inmueble similar, de allí y de acuerdo con la edad del bien se deprecia para así llegar a un valor aproximado. Ya que no se trata de una edificación nueva, el punto de partida será determinar el valor de reposición, o de construirlo nuevo y aplicar un factor de depreciación física y la depreciación por estado de conservación, para eso se utilizaron las ecuaciones consignadas en la Resolución IGAC 620 de 2008, las cuales relacionan el porcentaje de la vida y el estado de conservación basadas en las tablas de Fitto y Corvini, para así hallar el valor actual de la construcción.

Nota: Este método es aplicado tanto al predio objeto de avalúo en caso de presentar construcciones como a las ofertas de mercado ya que es importante descontar el factor construcción de cada una para llegar al valor del terreno libre de construcciones. Para ello se verifican de acuerdo a los aportes que presentan las páginas donde se encuentran los comparables como fotografías, edades estimadas, número de pisos áreas de construcción entre otras o el estado visto en terreno reforzando con investigación catastral para verificar las áreas de terreno y construcción de cada uno de las ofertas testigo.

VIGENCIA DEL AVALUO

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 422 de marzo 08 de 2000 y con el artículo 19 del Decreto 1420 de julio 24 de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico (compilado en Decreto 1170 de 2015), el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar el valor se conserven.

10. CONSIDERACIONES GENERALES

Adicionalmente a las características más relevantes del Inmueble motivo del presente estudio, las cuales han sido expuestas en los capítulos anteriores; para la determinación del justiprecio comercial, se ha tenido en cuenta, entre otros, los siguientes factores y consideraciones generales:

DEL SECTOR

El sector presenta una cobertura deficiente de servicios complementarios en el campo de la salud, recreación y educación, vías internas, como consecuencia de un desarrollo sin planificación de

ciudad.

DE LOCALIZACIÓN

Se reconoce para el inmueble una regular ubicación en términos de su accesibilidad vehicular, como quiera que se encuentra ubicada en el extremo oriente del contexto urbano. Sin embargo, se reconoce también que se trata de un sector servido por dos importantes vías de la red básica primordial de la ciudad, como son, la Autopista Oriental y la Carrera 8ª., de las cuales la última se encuentra frente al predio, lo cual facilita un poco sus posibilidades de accesibilidad franca y expedita desde el centro de la ciudad y desde otros sectores del Nor-Oriente de la misma.

DEL TERRENO

El lote de terreno de forma rectangular con inclinación entre 0% y 3% de su ubicación en manzana e inmediata. Cabe repetir lo descrito anteriormente en el cuerpo del avalúo.

El sector cuenta con relieve plano, aunque se encuentra a desnivel de la Carrera 8 teniendo en cuenta la elevación y construcción del puente que conecta al Municipio de Palmira y principalmente Candelaria. Por otro lado, el terreno objeto de valoración se encuentra situado a nivel del borde lineal del río, el cual se extiende aproximadamente entre 140 y 150 metros desde el río Cauca hasta la Calle 82 (inicio - nivel superior Jarillón) iniciando en la carrera 8ª y desde este punto casi en 0.5 kilómetros reduce la distancia a borde del río casi a 100 metros sobre la Carrera 7P Bis (ver imagen lotes en valoración al medio) debido al nivel de localización ha presentado grandes inundaciones en algunas épocas o en altas temporadas invernales.

DE LA CONSTRUCCIÓN

Presenta muro en ladrillo sobre la Calle 90, en malas condiciones.

DE COMERCIALIZACIÓN

Actualmente el predio objeto de avalúo se encuentra por fuera del mercado inmobiliario y su único comprador es la Administración Municipal, de acuerdo a la declaratoria de Utilidad Pública registrada en el folio de matrícula inmobiliaria.

ESPECIAL:

1. El predio se encuentra al interior de la zona de protección del río, zona no mitigable por inundación fluvial toda vez presenta un desnivel inferior entre el Jarillón y el borde del río cauca, a su vez dicho polígono fue declarado mediante Acuerdo 0373 del 2014 POT, como Área Forestal Protectora AFP del Recurso Hídrico.
2. Desde al año 1964, por medio del Acuerdo 049 que dividió el perímetro urbano en circuitos y posteriormente el Acuerdo 15 de 1988 que dividió el territorio municipal en comunas y corregimientos, incluyeron el sector de Puerto Nuevo como barrio, el cual cuenta con la infraestructura de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, alumbrado público, energía y teléfonos domiciliarios como equipamiento comunitario. El Acuerdo 05 del 27 de enero de 1993 confirma la creación del Barrio Puerto Nuevo efectuada mediante el Acuerdo 049 de 1964. "...Artículo segundo: El Barrio que por el presente Acuerdo se confirma su creación, se encuentra localizado según la demarcación oficial del Departamento Administrativo de Control Físico.

11. ANALISIS DE RESULTADOS Y DETERMINACION DE VALORES

Teniendo en cuenta lo antes mencionado en el cuerpo del avalúo como localización, estratificación, vías de acceso y de conexión, legalidad del barrio, servicios públicos, entre otras.

El predio se encuentra localizado en un barrio legalmente constituido. Que, aunque hoy se encuentre en una zona de protección según Acuerdo 0373 del 2014, con declaración de utilidad pública. El barrio en condiciones comerciales normales continuaría su comercialización entre sus mismos habitantes y así mismo con viviendas en mejor estado de conservación. Actualmente la zona presenta un gran deterioro y abandono por presentar un alto porcentaje de demolición, lo cual se debe realizar la comparación de testigos con predios en condiciones normales e inmediatas a la zona objeto de avalúo. Igualmente se debe tener en cuenta que el barrio puerto nuevo carece de infraestructura vial, aunque sus vías sin pavimentar se encuentran en aceptables condiciones de tránsito. Para la valoración debe relacionarse o tener en cuenta dicho valor de adecuación, si los testigos comparables poseen la infraestructura vial completa. Es decir, descontar esa condición de accesibilidad al predio y a la zona lo cual lo pondría en igual condiciones que la zona inmediata.

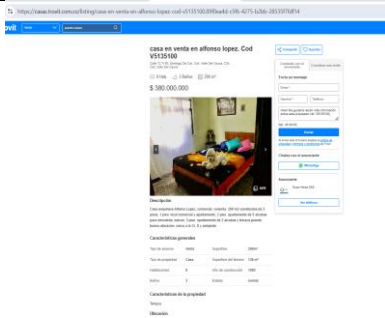
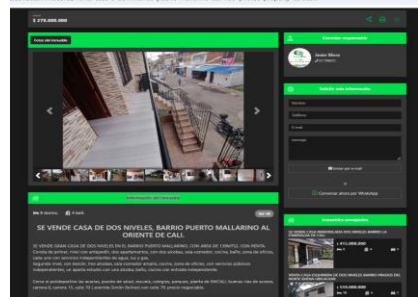
LOCALIZACION OFERTAS O INVESTIGACION ECONOMICA

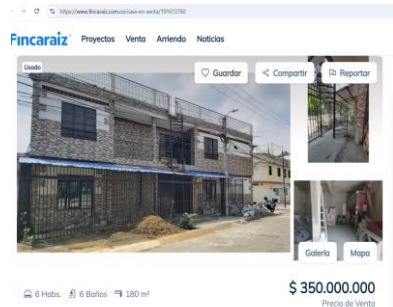
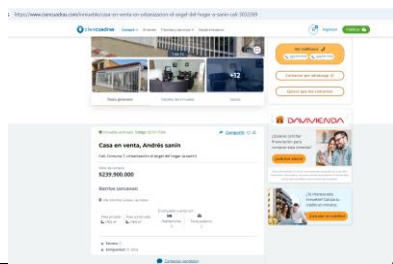


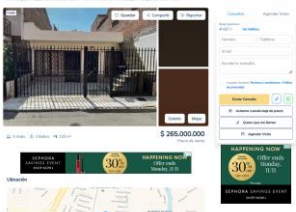
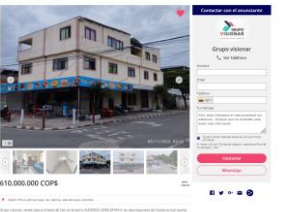
El estudio de mercado como se mencionó anteriormente se concentró en la zona inmediata, y extendiéndose por los barrios que se encuentran más cercanos al rio cauca pasando por los barrios Petecuy III y I, Alfonso López etapa I, II y II, Puerto Nuevo, Puerto Mallarino y Urbanización Ángel del Hogar (Andrés Sanín) estos últimos más cercanos a la Avenida Ciudad de Cali. La mayor parte de este polígono se encuentran catalogado como estrato 2. Sin embargo, la zona en que se encuentra inmersa, el entorno, las características del sector como cercanía al rio Cauca, problemas de seguridad, lugares de interés, vías o falta de urbanismo en algunos casos, hacen un polígono base para la investigación y comparable con una estrecha relación a la zona objeto de estudio.

Cabe repetir que el barrio Puerto Nuevo Carece de infraestructura vial interior y alcantarillado fluvial, lo cual será descontado al final para nivelar algunas condiciones como accesibilidad al mismo. Por otro la es importante repetir que se encuentra completamente legalizado según sus acuerdos establecidos, que presenta servicios públicos de alcantarillado, energía, agua, trazado de vías, iluminación pública, recolección de basuras. Que de acuerdo a la zona de localización y características de terreno se encuentra dentro del polígono de Área Forestal Protectora AFP del Recurso Hídrico hoy declarada una zona de utilidad pública.

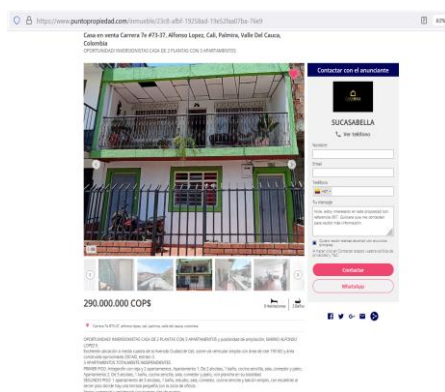
DATOS DE LA INVESTIGACION

Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
1	CALLE 72 CON CARRERA 7F	CASA	136,51	290,00	\$ 380.000.000	https://casas.trovit.com.co/listing/casa-en-venta-en-alfonso-lopez-cod-v5135100.89f0ea4d-c5f6-4275-b2bb-28535f7fdf14
CASA ESQUINERA ALFONSO LOPEZ, COMERCIAL, VIVIENDA, 290 M2 CONSTRUIDOS DE 3 PISOS, 1 PISO: LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO, 2 PISO. APARTAMENTO DE 5 ALCOBAS PARA REMODELAR, BALCON, 3 PISO: APARTAMENTO DE 2 ALCOBAS Y TERRAZA GRANDE, BUENA UBICACION, CERCA A LA CR. 8 Y AUTOPISTA						
LONGITUD		76°29'4.20"O		LATITUD		3°27'11.79"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
2	CALLE 77 CON CARRERA 11	CASA	139,00	220,00	\$ 278.000.000	https://www.jmorainmobiliaria.com/39/inmuebles/venta-casa-8-dormitorios-puerto-mallarino-cali-vac#photos-property-carousel
<p>SE VENDE GRAN CASA DE DOS NIVELES EN EL BARRIO PUERTO MALLARINO, CON AREA DE 139MTS2. CON RENTA.</p> <p>CONSTA DE PRIMER, NIVEL CON ANTEJARDÍN, DOS APARTAMENTOS, CON DOS ALCOBAS, SALA-COMEDOR, COCINA, BAÑO, ZONA DE OFICIOS, CADA UNO CON SERVICIOS INDEPENDIENTES DE AGUA, LUZ Y GAS,</p> <p>SEGUNDO NIVEL, CON BALCÓN, TRES ALCOBAS, SALA-COMEDOR AMPLIA, COCINA, ZONA DE OFICIOS, CON SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES, UN APARTA ESTUDIO CON UNA ALCOBA, BAÑO, COCINA CON ENTRADA INDEPENDIENTE.</p>						
LONGITUD		76°28'47.29"O		LATITUD		3°26'52.28"N

Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
3	CARRERA 7T CON CALLE 73	CASA	136,50	100,00	\$ 89.000.000	https://www.casasymascale.com/detalle/casa-en-venta-alfonso-lopez-iii-etapa-7137
CASA BARRIO ALFONSO LOPEZ ETAPA 3 , UBICADA A TRES CASAS DE LA AV. CIUDAD DE CALI, A DOS CUADRAS DE EL PUENTE DE LA OCTAVA , SOBRE CALLE , MUY BUENAS VIAS DE TRASPORTE , MIO, BUSES, TIENE ANTEJARDIN , PARQUEADERO CUBIERTO , CUATRO HABITACIONES, UN BAÑO, COCINA , SALA COMEDOR , CERCA A CENTROS COMERCIALES , CLINICAS , SE ESCUCHAN OFERTAS						
LONGITUD		76°28'55.76"O		LATITUD		3°27'11.02"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
4	CALLE 81 CON CARRERA 7D2	CASA	94,50	180,00	\$ 350.000.000	https://www.fincaraiz.com.co/ca-sa-en-venta/191613760
CASA EN ALFONSO LÓPEZ SECTOR 1. OPORTUNIDAD PARA INVERSIONISTA. CASA DE DOS PISOS, 180M2 CONSTRUIDOS / TERRENO DE 94.5 M2, REMODELADA. EL PRIMER PISO CUENTA CON 3 ESPACIOS INDEPENDIENTES EN OBRA NEGRA, DOS DE ELLOS CON BAÑO Y EL TERCERO CON INSTALACIONES PARA BAÑO, QUE SE PUEDEN ADECUAR COMO LOCALES COMERCIALES, BODEGAS O APARTAMENTOS. EL SEGUNDO PISO CUENTA CON TRES APARTAMENTOS AMPLIOS COMPLETAMENTE TERMINADOS. CADA UNO CONSTA DE 2 HABITACIONES, 1 BAÑO, SALA COMEDOR, COCINA Y ZONA DE OFICIOS. TERRAZA COMÚN. PARQUEADERO PARA MOTOS. EXCELENTE UBICACIÓN, BUENAS VÍAS DE ACCESO, CERCA DE LA AV CIUDAD DE CALI, AUTOPISTA SURORIENTAL, CERCA DE PARQUE, COLEGIOS. LIBRE DE TODO GRAVAMEN.						
LONGITUD		76°28'45.82"O		LATITUD		3°27'46.16"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
5	CARRERA 9A CON CALLE 73	CASA	178,00	124,00	\$ 239.900.000	https://www.ciencuadras.com/inmueble/casa-en-venta-urbanizacion-el-angel-del-hogar-a-sanin-cali-3032269
EN UNA DE LAS CIUDADES MÁS ALEGRES Y PRÓSPERAS DE COLOMBIA, SE ENCUENTRA ESTA ACOGEDORA Y ESPACIOSA CASA EN EL ORIENTE DE CALI. CON UN ÁREA TOTAL DE 178M2, ESTA PROPIEDAD OFRECE UN AMPLIO TERRENO, BRINDANDO UN ESPACIO IDEAL PARA VIVIR CÓMODA Y TRANQUILAMENTE. UBICADA EN UNA ZONA PRIVILEGIADA, CUENTA CON FÁCIL ACCESO A TRANSPORTE URBANO Y CERCANÍA A COLEGIOS, PERFECTA PARA FAMILIAS CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR. LUGAR PARA ESTABLECERSE, INVERTIR O DESARROLLAR UN PROYECTO EN CALI						
LONGITUD		76°28'56.46"O		LATITUD		3°26'54.00"N

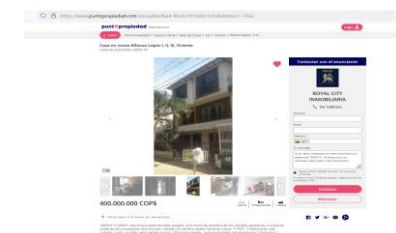
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
6	CALLE 74 CON CARRERA 7TB	CASA	136,53	120,00	\$ 265.000.000	https://www.fincaraiz.com.co/ca-sa-en-venta/7681453
<p>VENDO CASA ALFONSO LOPEZ LLL ETAPA MEDIA CUADRA DE LA CIUDAD DE CALI Y A PASOS DE LA CRA 8, CASA CON PLANCHA PARA SEGUIR CONSTRUYENDO BUENOS CIMIENTOS Y COLUMNAS, TIENE APARTASTUDIO INDEPENDIENTE QUE GENERA RENTA, AL DÍA DE TODO</p>						
LONGITUD		76°28'53.47"O		LATITUD		3°27'5.76"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
7	CALLE 81 CARRERA 7E	CASA - LOCAL	158,40	332,00	\$ 610.000.000	https://www.puntopropiedad.com/inmueble/3999-83fb-85b30989-3b9e11581c1a-410e
<p>GRUPO VISIONAR, VENDE CASA AL ORIENTE DE CALI, EN EL BARRIO ALFONSO LOPEZ ETAPA II, ES CASA ESQUINERA DE 3 PISOS LA CUAL CUENTA CON 2 LOCALES Y 5 APARTAMENTOS, CADA APARTAMENTO TIENE SUS RESPECTIVOS ESPACIOS. EN EL MOMENTO TODO SE ENCUENTRA ALQUILADO</p>						
LONGITUD		76°28'46.09"O		LATITUD		3°27'42.70"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
8	CARRERA 7E CON 73	CASA	195,00	230,00	\$ 290.000.000	https://www.puntopropiedad.com/inmueble/23c8-afbf-19258ad-19e52faa07ba-76e9

OPORTUNIDAD! INVERSIONISTAS CASA DE 2 PLANTAS CON 3 APARTAMENTOS Y POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN, BARRIO ALFONSO LOPEZ II. EXCELENTE UBICACIÓN A MEDIA CUADRA DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI, SOBRE VÍA VEHICULAR AMPLIA CON ÁREA DE LOTE 195 M2 Y ÁREA CONSTRUIDA APROXIMADA 230 M2, ESTRATO 3. 3 APARTAMENTOS TOTALMENTE INDEPENDIENTES. PRIMER PISO: ANTEJARDÍN CON REJA Y 2 APARTAMENTOS. APARTAMENTO 1: DE 2 ALCOBAS, 1 BAÑO, COCINA SENCILLA, SALA, COMEDOR Y PATIO. APARTAMENTO 2: DE 3 ALCOBAS, 1 BAÑO, COCINA SENCILLA, SALA, COMEDOR Y PATIO, CON PLANCHA EN SU TOTALIDAD. SEGUNDO PISO: 1 APARTAMENTO DE 3 ALCOBAS, 1 BAÑO, ESTUDIO, SALA, COMEDOR, COCINA SENCILLA Y BALCÓN AMPLIO, CON ESCALERAS AL TERCER PISO DONDE HAY UNA TERRAZA PEQUEÑA CON LA ZONA DE OFICIOS. SECTOR COMERCIAL Y RESIDENCIAL CON BUENAS VÍAS DE ACCESO. VALOR INVERSION 290 MILLONES NEGOCIABLES.



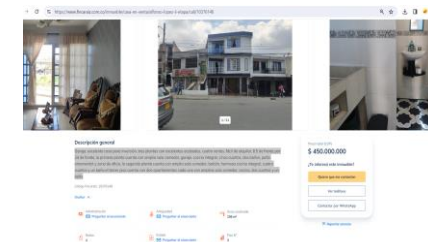
LONGITUD		76°28'47.73"O		LATITUD		3°27'43.64"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
9	CARRERA 7 L CON 73	CASA	136,50	240,00	\$ 400.000.000	https://www.puntopropiedad.com/inmueble/f6e4-9b34-19156fd-b1b3b8906e31-7402

7983313 T.P VENTA: CASA CERCA A SUPERMERCADOS, COLEGIOS, ZONA COMERCIAL, PARADERO DEL MÍO, PARQUES, PANADERIAS, A LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y LA AUTOPISTA. ESTA MUY BIEN UBICADA Y EN PERFECTO ESTADO.CONSTA DE 3 PISOS: *1 PISO: 2 HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, UN BAÑO, PATIO Y GARAJE O LOCAL.* 2 PISO SALA COMEDOR, COCINA SEMINTEGRAL, SALA DE TELEVISION 1 HABITACION, 1 BAÑO.* 3 PISO: 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS Y PATIO.



LONGITUD		76°28'51.54"O		LATITUD		3°27'25.78"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
10	CALLE 73 7LBIS	CASA	154,00	431,00	\$ 450.000.000	https://www.fincaraiz.com.co/inmueble/casa-en-venta/alfonso-lopez-ii-etapa/cali/10376148

GANGA, EXCELENTE CASA PARA INVERSIÓN, TRES PLANTAS CON EXCELENTES ACABADOS, CUATRO RENTAS, FÁCIL DE ALQUILAR, 6.5 DE FRENTE POR 24 DE FONDO, LA PRIMERA PLANTA CUENTA CON AMPLIA SALA COMEDOR, GARAJE, COCINA INTEGRAL, CINCO CUARTOS, DOS BAÑOS, PATIO ORNAMENTAL Y ZONA DE OFICIO, LA SEGUNDA PLANTA CUENTA CON AMPLIA SALA COMEDOR, BALCÓN, HERMOSA COCINA INTEGRAL, CUATRO CUARTOS Y UN BAÑO EL TERCER PISO CUENTA CON DOS APARTAMENTOS CADA UNO CON AMPLIAS SALA COMEDOR, COCINA, DOS CUARTOS Y UN BAÑO



LONGITUD		76°28'54.57"O		LATITUD		3°27'26.62"N
----------	--	---------------	--	---------	--	--------------

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

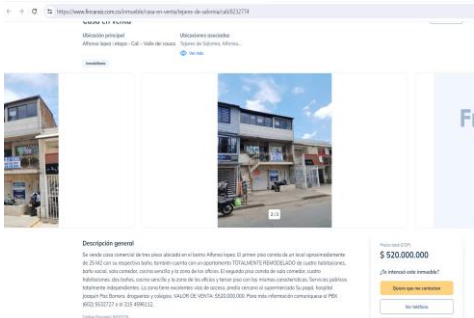
Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

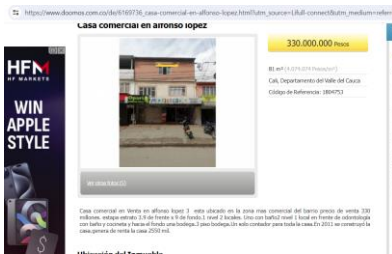
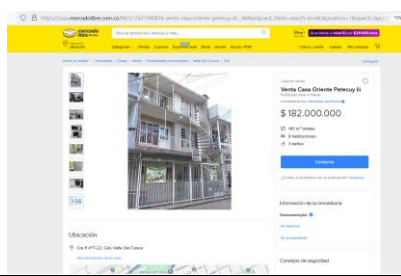
gpibsascali@gmail.com

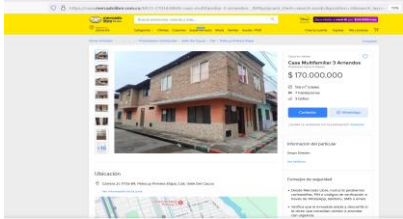
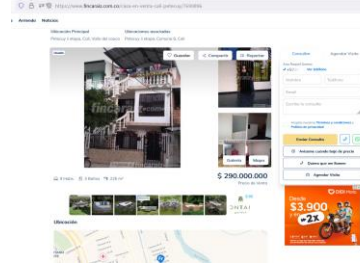
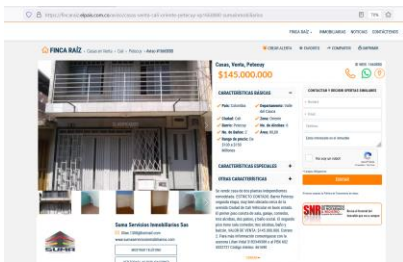
Cel: 3168779439

Afiliados a:



Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
11	CARRERA 7C CON CALLE 72	CASA - LOCAL	133,00	326,00	\$ 520.000.000	https://www.fincaraiz.com.co/inmueble/casa-en-venta/tejares-de-salomia/cali/8232774
<p>SE VENDE CASA COMERCIAL DE TRES PISOS UBICADA EN EL BARRIO ALFONSO LOPEZ. EL PRIMER PISO CONSTA DE UN LOCAL APROXIMADAMENTE DE 25 M2 CON SU RESPECTIVO BAÑO, TAMBIÉN CUENTA CON UN APARTAMENTO TOTALMENTE REMODELADO DE CUATRO HABITACIONES, BAÑO SOCIAL, SALA COMEDOR, COCINA SENCILLA Y LA ZONA DE LOS OFICIOS. EL SEGUNDO PISO CONSTA DE SALA COMEDOR, CUATRO HABITACIONES, DOS BAÑOS, COCINA SENCILLA Y LA ZONA DE LOS OFICIOS Y TERCER PISO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS. SERVICIOS PÚBLICOS TOTALMENTE INDEPENDIENTES. LA ZONA TIENE EXCELENTE VÍAS DE ACCESO, PREDIO CERCANO AL SUPERMERCADO SU PAPA, HOSPITAL JOAQUÍN PAZ BORRERO, DROGUERÍAS Y COLEGIOS. VALOR DE VENTA: \$520.000.000. PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNÍQUESE AL PBX (602) 5532727 O AL 315 459611</p>						
LONGITUD		76°28'53.65"O		LATITUD		3°27'50.56"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
12	CARRERA 7C CON CALLE 72	CASA LOCAL	139,00	352,00	\$ 450.000.000	https://www.doomos.com.co/de/7033071_vendo-edificio-en-el-orient-de-cali-barrio-alfonso-lopez.html?utm_source=Lifull-connect&utm_medium=referrer
<p>VENDO EDIFICIO CON EXCELENTE RENTABILIDAD EN EL PRIMER PISO HAY DOS LOCALES COMERCIALES SEGUNDO PISO 2 APARTAMENTOS DE 3 ALCOBAS SALA COMEDOR COCINA Y UN BAÑO POR APARTAMENTO EN EL TERCER PISO TRES APARTAMENTOS DE 1 ALCOBA, SALA COMEDOR, COCINA, BAÑO CON RENTABILIDAD DEL 1 % CERCA A SUPERMERCADOS Y AREA COMERCIAL DEL SECTOR</p>						
LONGITUD		76°28'53.87"O		LATITUD		3°27'50.52"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
13	CALLE 76 CON 7P	CASA-LOCAL	81,00	240,00	\$ 330.000.000	https://www.doomos.com.co/de/6169736_casa-comercial-en-alfonso-lopez.html?utm_source=Lifull-connect&utm_medium=referrer

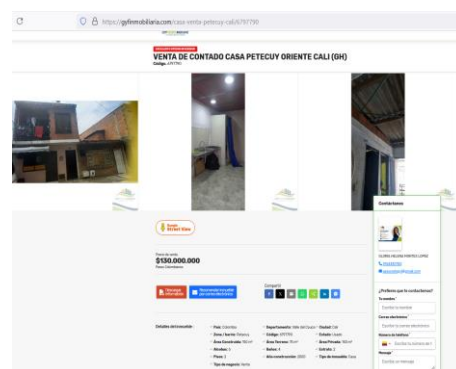
<p>CASA COMERCIAL EN VENTA EN ALFONSO LOPEZ 3 ESTA UBICADO EN LA ZONA MAS COMERCIAL DEL BARRIO PRECIO DE VENTA 330 MILLONES. ESTAPA ESTRATO 3.9 DE FRENTE X 9 DE FONDO.1 NIVEL 2 LOCALES. UNO CON BAÑO2 NIVEL 1 LOCAL EN FRENTE DE ODONTOLOGIA CON BAÑO Y COCINETA Y HACIA EL FONDO UNA BODEGA.3 PISO BODEGA.UN SOLO CONTADOR PARA TODA LA CASA.EN 2011 SE CONSTRUYÓ LA CASA.GENERA DE RENTA LA CASA 2550 MIL.</p>						
LONGITUD		76°28'49.56"O		LATITUD		3°27'19.15"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
14	CALLE 73 CON CARRERA 7D	CASA	127,00	245,00	\$ 230.000.000	https://www.fincaraiz.com.co/inmueble/casa-en-venta/tejares-de-salomia/cali/10426527
<p>CASA GRANDE, EN ESQUINA POR AVENIDA PRINCIPAL, CON VENTANAS EN TODAS LAS HABITACIONES, GRAN ILUMINACIÓN, CON HABITACIONES AMPLIAS Y BALCON DE EXTREMO A EXTREMO.</p>						
LONGITUD		76°28'49.43"O		LATITUD		3°27'47.87"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
15	CARRERA 1F CALLE 77	CASA	67,50	162,00	\$ 182.000.000	https://casa.mercadolibre.com.co/MCO-2471980876-venta-casa-oriente-petecuy-iii-JM#polycard_client=search-
<p>ESTA CASA MEDIANERA TRIFAMILIAR SE ENCUENTRA UBICADA EN EL NOR-ORIENTE DE CALI, EN UNA CALLE VEHICULAR; SE ENCUENTRA DIVIDIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMER PISO: 3 HABITACIONES, 1 BAÑO, SALA-COMEDOR, COCINA SENCILLA, ZON DE ROPAS, ANTEJARDIN CON REJA DE SEGURIDAD. ESTA TOTALMENTE REMODELADO. SEGUNDO PISO: 3 HABITACIONES, 1 BAÑO, SALA-COMEDOR, COCINA SENCILLA, ZONA DE ROPAS, BALCON. ESTA TOTALMENTE REMODELADO.TERCER PISO: 2 HABITACIONES, 1 BAÑO, SALA-COMEDOR, COCINA SENCILLA, ZONA DE ROPAS</p>						
LONGITUD		76°28'50.68"O		LATITUD		3°28'37.87"N
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
16	CARRERA 2 C CON 73A	CASA	75,00	155,00	\$ 170.000.000	https://casa.mercadolibre.com.co/MCO-2703438826-casa-multifamiliar-3-arriendos-JM#polycard_client=search-nordic&position=2&search_layout=grid&type=item&tracking_id=0d7e25b6-32f0-489f-8737-a51986ed0d6f

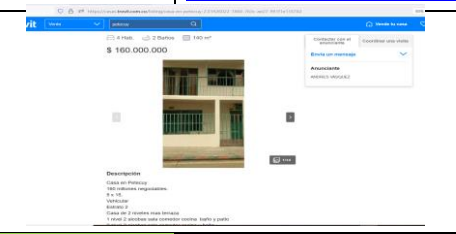
CASA DE DOS PISOS, (3 VIVIENDAS) PRIMER PISO: SALA COMEDOR, 4 HABITACIONES, COCINA, BAÑO Y PATIO. SEGUNDO PISO: APARTAMENTO 1 - SALA COMEDOR, COCINA, 1 HABITACIÓN Y BAÑO. ATO 2: SALA, COMEDOR, BAÑOS, DOS HABITACIONES. ESQUINERA							
LONGITUD		76°28'50.40"O		LATITUD		3°28'24.25"N	
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO	
17	CARRERA 1B CON CALLE 73 A	CASA	75,00	200,00	\$ 290.000.000	https://www.fincaraiz.com.co/ca-sa-en-venta-cali-petecuy/7699896	
CASA DE 3 PISOS CON ANTE JARDIN, CALLE VEHICULAR, LOS 3 PISOS TIENE SERVICIOS INDEPENDIENTES DE AGUA Y LUZ, GAS DOMICILIARIO. 1 PISO: 3 HABITACIONES, SALA COMEDOR, 2 PATIOS, LAVADERO, COCINA INTEGRAL, 1 BAÑO. 2 PISO: 4 HABITACIONES, PATIO, LAVADERO, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, 1 BAÑO, BALCON. 3 PISO: 2 HABITACIONES, PATIO, LAVADERO, COCINA INTEGRAL, 1 BAÑO, BALCON GRANDE. 5 DE ANCHO X 15 DE FONDO 75M CADA PISO							
LONGITUD		76°28'58.51"O		LATITUD		3°28'52.29"N	
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO	
18	CARRERA 1B1 CON CALLE 76	CASA	82,00	131,00	\$ 145.000.000	https://fincaraiz.elpais.com.co/a-viso/casas-venta-cali-orientepetecuy-vp1660880-sumainmobiliarios	
SE VENDE CASA DE DOS PLANTAS INDEPENDIENTES REMODELADA. ERICTO CONTADO. BARRIO PETECUY SEGUNDA ETAPA, MUY BIEN UBICADA CERCA DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI VEHICULAR EN BUEN ESTADO. EL PRIMER PISO CONSTA DE SALA, GARAJE, COMEDOR, TRES ALCOBAS, DOS PATIOS, Y BAÑO SOCIAL. EL SEGUNDO PISO TIENE SALA COMEDOR, TRES ALCOBAS, BAÑO Y BALCÓN. VALOR DE VENTA: \$145.000.000. ESTRATO 2. PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNÍQUESE CON LA ASESORA LILIAN VIDAL 3183349388 O AL PBX 602 5532727 CÓDIGO INTERNO: 461690							
LONGITUD		76°28'57.21"O		LATITUD		3°28'51.50"N	
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO	
19	PETECUY	CASA	75,00	150,00	\$ 130.000.000	https://gyfinmobiliaria.com/casa-venta-petecuy-cali/6797790	

VENTA DE CONTADO CASA EN PETECUY EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA COMPRAR UNA PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE CALI! CON UN ÁREA TOTAL DE 75 M2 Y UN ÁREA CONSTRUIDA DE 150 M2, IDEAL PARA INVERSIONISTA. DISTRIBUIDA DE LA SIGUE MANERA:

1 PISO. LOCAL CON COCINETA Y BAÑO. APTO DE 2 ALCOBAS 1 BAÑO COCINA SENCILLA.

2 PISO 2 APTOS INDEPENDIENTES CADA UNO CON 2 HABITACIONES Y 1 BAÑO. TODA LA CASA COMPARTE SERVICIOS PUBLICOS. LA CASA ES CUATRIFAMILIAR, EN LA ACTUALIDAD ESTA ALQUILADA RECIBIENDO RENTA DE \$1.400.000. EL PROPIETARIO TAMBIÉN OFRECE GAS DOMICILIARIO. ESTA CERCA DE UNA ZONA URBANA Y CERCA HAY COLEGIOS / UNIVERSIDADES, ADEMÁS UN ACCESO PAVIMENTADO A LA CASA Y EL TRANSPORTE PÚBLICO CERCANO. ESTA ES UNA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA QUIEN QUIERA COMPRAR UNA VIVIENDA MULTIFAMILIAR, ESTA EN OBRA GRIS PARA TERMINAR.



LONGITUD				LATITUD		
Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO
20	CARRERA 1H BIS CON 77	CASA	75,00	120,00	\$ 160.000.000	https://casas.trovit.com.co/listing/casa-en-petecuy-2.01926022-1860-763c-ae27-991f1e116782
CASA EN PETECUY 160 MILLONES NEGOCIABLES. 5 X 15. VEHICULAR ESTRATO 2 CASA DE 2 NIVELES MAS TERRAZA 1 NIVEL 2 ALCOBAS SALA COMEDOR COCINA BAÑO Y PATIO 2 NIVEL 2 ALCOBAS SALA COMEDOR COCINA Y BAÑO.						
LONGITUD		76°28'49.1"W		LATITUD		3°28'35.0"N

Como se mencionó anteriormente cada oferta fue analizada con forme a sus áreas de terreno y de construcción, realizando una búsqueda para cada uno ellos en la página de datos abiertos del municipio de Cali (<https://geoportal.cali.gov.co/arcgis/apps/webappviewer/index.html?id=228514cf9d0948c1aef878091c502b32>) lo que permite ajustar y entregar una información más acertada. Dicha información se encuentra anexa en la hoja de cálculos de la investigación.

ANALISIS DE CONSTRUCCIONES DE LAS OFERTAS:

Se puede evidenciar que cada una de las ofertas presenta construcciones, algunas de tipologías con buenos acabados de mayor facturación y otras construcciones con características más sencillas. Cada tipología es analizada presupuestada basados con el estudio y presupuesto realizado por la Lonja Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca, del cual hacen parte como afiliados e integrantes del comité de avalúos los peritos y la firma avaluadora. (anexos los presupuestos de las tipologías constructivas)

De esta forma se descuenta el componente construcción de cada oferta y se obtiene el valor final del terreno.

A continuación, el análisis de cada una, teniendo en cuenta su estado de conservación, características constructivas, edad y vida útil.

DATO No	EDAD	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	ESTADO DE CONSERVACION	DEPRECIACION	VALOR REPOSICIÓN	VALOR DEPRECIADO	VALOR FINAL
1	44	100	44%	3,5	54,29%	\$ 1.680.985,00	\$ 912.576,50	\$ 768.408,50
2	30	100	30%	3,5	46,19%	\$ 1.680.985,00	\$ 776.480,59	\$ 904.504,41
3	45	70	64%	4	77,46%	\$ 1.680.985,00	\$ 1.302.109,03	\$ 378.875,97
4	10	100	10%	2	7,89%	\$ 1.680.985,00	\$ 132.658,29	\$ 1.548.326,71
5	20	70	29%	3	33,14%	\$ 1.680.985,00	\$ 557.119,90	\$ 1.123.865,10
6	15	100	15%	2,5	16,01%	\$ 1.680.985,00	\$ 269.181,17	\$ 1.411.803,83
7	20	100	20%	2,5	19,11%	\$ 1.680.985,00	\$ 321.216,06	\$ 1.359.768,94
8	40	100	40%	3,5	51,84%	\$ 1.680.985,00	\$ 871.473,05	\$ 809.511,95
9	30	100	30%	3	34,07%	\$ 1.970.659,00	\$ 671.405,49	\$ 1.299.253,51
10	40	100	40%	3	41,03%	\$ 1.351.680,00	\$ 554.622,69	\$ 797.057,31
11	30	100	30%	3	34,07%	\$ 1.970.659,00	\$ 671.405,49	\$ 1.299.253,51
12	35	100	35%	3,5	48,94%	\$ 1.970.659,00	\$ 964.341,98	\$ 1.006.317,02
13	30	100	30%	3,5	46,19%	\$ 1.970.659,00	\$ 910.286,81	\$ 1.060.372,19
14	40	100	40%	3,5	51,84%	\$ 1.351.680,00	\$ 700.751,46	\$ 650.928,54
15	30	100	30%	3	34,07%	\$ 1.351.680,00	\$ 460.518,73	\$ 891.161,27
16	30	70	43%	3	43,17%	\$ 1.351.680,00	\$ 583.545,33	\$ 768.134,67
17	20	100	20%	3	27,93%	\$ 1.680.985,00	\$ 469.467,17	\$ 1.211.517,83
18	30	100	30%	3,5	46,19%	\$ 1.572.211,00	\$ 726.235,71	\$ 845.975,29
19	24	70	34%	3,5	48,53%	\$ 1.176.646,00	\$ 571.062,08	\$ 605.583,92
20	25	100	25%	3	30,90%	\$ 1.351.680,00	\$ 417.623,16	\$ 934.056,84

Después de obtener el valor por metro cuadrado de cada una de las construcciones se descuenta de cada una de las ofertas teniendo en cuenta su área total construida y se obtiene el valor por metro cuadrado del terreno. Los presupuestos de construcción utilizados serán anexos al final del informe.

RESUMEN DE DATOS

Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR DEPURADO	VR. M2 DE CONSTRUCCION	VR M2 TERRENO
1	CALLE 72 CON CARRERA 7F	CASA	136,51	290,00	\$ 349.600.000	\$ 770.000	\$925.207
2	CALLE 77 CON CARRERA 11	CASA	139,00	220,00	\$ 255.760.000	\$ 905.000	\$407.626
3	CARRERA 7T CON CALLE 73	CASA	136,50	100,00	\$ 86.330.000	\$ 380.000	\$354.066
4	CALLE 81 CON CARRERA 7D2	CASA	94,50	180,00	\$ 322.000.000	\$ 1.550.000	\$455.026
5	CARRERA 9A CON CALLE 73	CASA	178,00	124,00	\$ 220.708.000	\$ 1.125.000	\$456.225
6	CALLE 74 CON CARRERA 7TB	CASA	136,53	120,00	\$ 238.500.000	\$ 1.410.000	\$507.581
7	CALLE 81 CARRERA 7E	CASA - LOCAL	158,40	332,00	\$ 561.200.000	\$ 1.360.000	\$692.424
8	CARRERA 7E CON 73	CASA	195,00	230,00	\$ 266.800.000	\$ 810.000	\$412.821
9	CARRERA 7 L CON 73	CASA	136,50	240,00	\$ 368.000.000	\$ 1.299.254	\$411.569
10	CALLE 73 7LBIS	CASA	154,00	431,00	\$ 414.000.000	\$ 797.057	\$457.586
11	CARRERA 7C CON CALLE 72	CASA - LOCAL	133,00	326,00	\$ 478.400.000	\$ 1.299.254	\$412.356

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibsascali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



12	CARRERA 7C CON CALLE 72	CASA LOCAL	139,00	352,00	\$ 414.000.000	\$ 1.006.317	\$430.046
13	CALLE 76 CON 7P	CASA-LOCAL	81,00	240,00	\$ 313.500.000	\$ 1.060.372	\$728.527
14	CALLE 73 CON CARRERA 7D	CASA	127,00	245,00	\$ 211.600.000	\$ 650.929	\$410.413
15	CARRERA 1F CALLE 77	CASA	67,50	162,00	\$ 172.900.000	\$ 891.161	\$422.694
16	CARRERA 2 C CON 73A	CASA	75,00	155,00	\$ 156.400.000	\$ 768.135	\$497.855
17	CARRERA 1B CON CALLE 73 A	CASA	75,00	200,00	\$ 275.500.000	\$ 1.211.518	\$442.619
18	CARRERA 1B1 CON CALLE 76	CASA	82,00	131,00	\$ 137.750.000	\$ 845.975	\$328.381
19	PETECUY	CASA	75,00	150,00	\$ 123.500.000	\$ 605.584	\$435.499
20	CARRERA 1H BIS CON 77	CASA	75,00	120,00	\$ 147.200.000	\$ 934.057	\$468.176

ANALISIS DE CADA UNA DE LAS OFERTAS

Como se mencionó anteriormente, se obtuvieron veinte (20) datos de mercado. Todos ellos localizados, verificadas y analizadas en cuanto áreas, acabados, vetustez, entre otros.

Los avaluadores determinaron un polígono de estudio especialmente entre la Calle 73 o Avenida Ciudad de Cali y el río Cauca, sobre el cual pasan los barrios Petecuy III y I, Alfonso López etapa I, II y II, Puerto Nuevo, Puerto Mallarino y Urbanización Ángel del Hogar (Andrés Sanín). Todos ellos con características similares como estratificación, vías de acceso entorno, seguridad entre otros.

Después de analizar cada uno de los datos se descartan las ofertas 1,3,7,13 y 18 dichas ofertas presentaban valores por encima de la zona y otros muy por debajo. Teniendo una mayor parte de datos que guardan homogeneidad en sus valores (el 75% de la investigación).

Los avaluadores proceden a realizar análisis estadístico de los 15 datos de mercado para la obtención del valor.

A CONTINUACION LA DEPURACION DEL ESTUDIO DE MERCADO.

Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR DEPURADO	VR. M2 DE CONSTRUCCION	VR M2 TERRENO
2	CALLE 77 CON CARRERA 11	CASA	139,00	220,00	\$ 255.760.000	\$ 905.000	\$407.626
4	CALLE 81 CON CARRERA 7D2	CASA	94,50	180,00	\$ 322.000.000	\$ 1.550.000	\$455.026
5	CARRERA 9A CON CALLE 73	CASA	178,00	124,00	\$ 220.708.000	\$ 1.125.000	\$456.225
6	CALLE 74 CON CARRERA 7TB	CASA	136,53	120,00	\$ 238.500.000	\$ 1.410.000	\$507.581
8	CARRERA 7E CON 73	CASA	195,00	230,00	\$ 266.800.000	\$ 810.000	\$412.821
9	CARRERA 7 L CON 73	CASA	136,50	240,00	\$ 368.000.000	\$ 1.299.254	\$411.569
10	CALLE 73 7LBIS	CASA	154,00	431,00	\$ 414.000.000	\$ 797.057	\$457.586
11	CARRERA 7C CON CALLE 72	CASA - LOCAL	133,00	326,00	\$ 478.400.000	\$ 1.299.254	\$412.356
12	CARRERA 7C CON CALLE 72	CASA LOCAL	139,00	352,00	\$ 414.000.000	\$ 1.006.317	\$430.046

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibscali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



14	CALLE 73 CON CARRERA 7D	CASA	127,00	245,00	\$ 211.600.000	\$ 650.929	\$410.413
15	CARRERA 1F CALLE 77	CASA	67,50	162,00	\$ 172.900.000	\$ 891.161	\$422.694
16	CARRERA 2 C CON 73A	CASA	75,00	155,00	\$ 156.400.000	\$ 768.135	\$497.855
17	CARRERA 1B CON CALLE 73 A	CASA	75,00	200,00	\$ 275.500.000	\$ 1.211.518	\$442.619
19	PETECUY	CASA	75,00	150,00	\$ 123.500.000	\$ 605.584	\$435.499
20	CARRERA 1H BIS CON 77	CASA	75,00	120,00	\$ 147.200.000	\$ 934.057	\$468.176

RESULTADOS

PROMEDIO	\$441.873
DESV. ESTAND.	\$31.752
COEF. VARIAC.	7,19%
LIM SUP	\$473.624
LIM INF	\$410.121
VALOR ADOPTADO	\$410.000

El análisis arroja un valor promedio de \$441.873, un límite superior de \$473.624 y un límite inferior de \$410.121 con un coeficiente de variación del 7.19%. Inferior al 7.5% permitido por la Resolución 620 de Agustín Codazzi. La firma valuadora adopta como valor base el límite inferior dado la localización del predio objeto de avalúo.

Sin embargo, la zona posee un urbanismo mínimo al igual que el lote objeto de avalúo.

En tal sentido el valor asociado como base de \$410.000 le realizamos el descuento del Urbanismo Base Primario el cual corresponde a vías, andenes e iluminación. Para determinar dicho valor se procede a tomar como fuente el análisis de costos realizado por la sociedad de Activos Especiales SAE vigencia 2022 en compañía con diferentes firmas evaluadoras de los cuales los peritos hicieron parte del grupo. Dichos valores serán actualizados con los índices de precios al consumidor los cuales serán anexos al final del informe.

Se realiza el descuento de \$98.000 por metro cuadrado por área útil. Toda vez el urbanismo planteado es de solo vía y andenes con adecuación de iluminación existente. De acuerdo al análisis de precios unitarios evidenciado. El valor final por metro cuadrado de terreno es de \$312.000.

ITEM	VALOR M2	VALOR TOTAL
AREA LOTE CON URBANISMO 429 M2	ESTUDIO DE MERCADO \$410.000	\$ 175.890.000,00
De acuerdo al análisis se descuenta el valor de Urbanismo el cual corresponde al siguiente calculo:		
URBANISMO 429 M2	PRESUPUESTO \$ 98.000	\$ 42.042.000,00
VALOR FINAL DEL LOTE SIN URBANISMO		
AREA 429 M2	\$312.000	\$ 133.848.000,00

Se inserta el presupuesto correspondiente de urbanismo en el anexo.

A continuación, se certifica el encargo valuatorio.

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibscali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



12. CERTIFICADO AVALÚO COMERCIAL URBANO

Tipo de Inmueble: Lote
Dirección: Calle 90 # 7T-22
Barrio: Puerto Nuevo
Distrito de Santiago de Cali

DESCRIPCION	AREA m ²	VALOR m ²	SUB-TOTAL
TERRENO	429	\$312.000	\$ 133.848.000
TOTAL			\$ 133.848.000

SON. CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Santiago de Cali, noviembre 15 de 2024

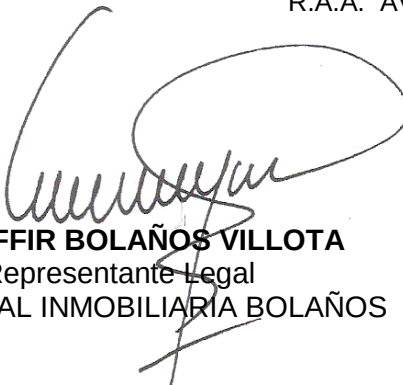
Cordialmente,



Ing. OMAR ANIBAL CARDONA
Avaluador
R.A.A. N° AVAL - 76305323



DIEGO ALEXANDER VARGAS MEJÍA
Coordinador Técnico - Avaluador
R.A.A. AVAL-94073931



LIDA OFFIR BOLAÑOS VILLOTA
Representante Legal
GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibsascali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



13. CLAUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME

Se prohíbe la publicación de parte o la totalidad de este informe de valuación, cualquier referencia al mismo, a las cifras de valuación, al nombre y afiliaciones profesionales del valuador sin el consentimiento escrito de GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S.

14. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

1. Las descripciones de hechos presentadas en este informe son correctas hasta donde el valuador alcanza a conocer.
2. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en este informe.
3. GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S, así como los miembros que participaron para la valoración y estudio no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio.
4. Los honorarios de GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S, NO dependen de aspectos del informe.
5. La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.
6. GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S, ha cumplido los requisitos de formación de su profesión.
7. GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S. tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando.
8. Los responsables de GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S, han realizado una visita ó verificación personal al bien inmueble objeto de valuación.
9. Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

15. DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE DE LA VALUACIÓN (CARÁCTER DE INDEPENDENCIA)

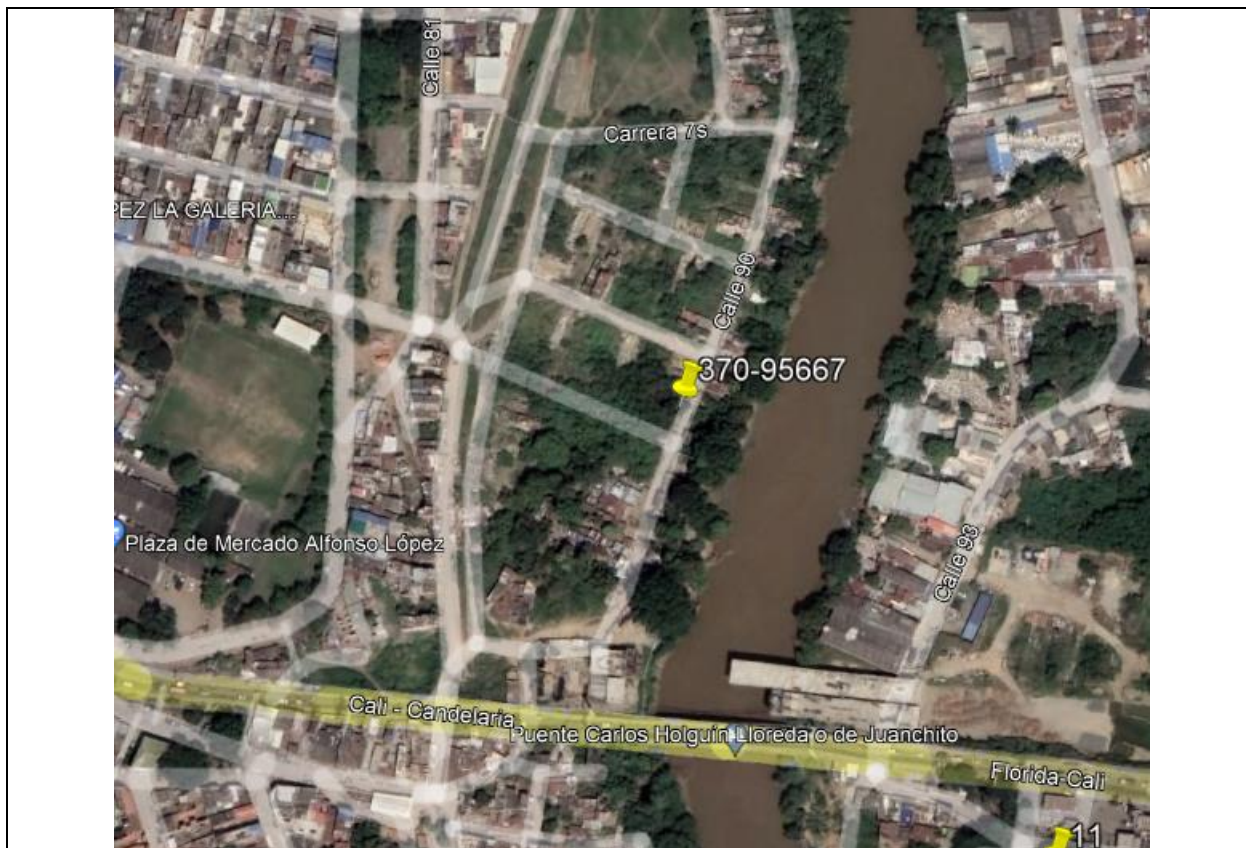
GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S. manifiesta que no tiene relación directa o indirecta con el solicitante ó propietario del bien inmueble objeto de valuación que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses.

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S manifiesta que este informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quién está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y, no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.

16. ANEXOS FOTOGRÁFICOS



17. ANEXOS LOCALIZACIÓN



Fuente: Google Earth.

18. PRESUPUESTOS Y ANEXOS

ESTUDIO DE MERCADO

Nº	DIRECCION	TIPO	AREA TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR DEPURADO	VR. M2 DE CONSTRUCCION	VR M2 TERRENO
1	CALLE 72 CON CARRERA 7F	CASA	136,51	290,00	\$ 349.600.000	\$ 770.000	\$925.207
2	CALLE 77 CON CARRERA 11	CASA	139,00	220,00	\$ 255.760.000	\$ 905.000	\$407.626
3	CARRERA 7T CON CALLE 73	CASA	136,50	100,00	\$ 86.330.000	\$ 380.000	\$354.066
4	CALLE 81 CON CARRERA 7D2	CASA	94,50	180,00	\$ 322.000.000	\$ 1.550.000	\$455.026
5	CARRERA 9ª CON CALLE 73	CASA	178,00	124,00	\$ 220.708.000	\$ 1.125.000	\$456.225
6	CALLE 74 CON CARRERA 7TB	CASA	136,53	120,00	\$ 238.500.000	\$ 1.410.000	\$507.581
7	CALLE 81 CARRERA 7E	CASA – LOCAL	158,40	332,00	\$ 561.200.000	\$ 1.360.000	\$692.424
8	CARRERA 7E CON 73	CASA	195,00	230,00	\$ 266.800.000	\$ 810.000	\$412.821
9	CARRERA 7 L CON 73	CASA	136,50	240,00	\$ 368.000.000	\$ 1.299.254	\$411.569
10	CALLE 73 7LBIS	CASA	154,00	431,00	\$ 414.000.000	\$ 797.057	\$457.586
11	CARRERA 7C CON CALLE 72	CASA – LOCAL	133,00	326,00	\$ 478.400.000	\$ 1.299.254	\$412.356
12	CARRERA 7C CON CALLE 72	CASA LOCAL	139,00	352,00	\$ 414.000.000	\$ 1.006.317	\$430.046
13	CALLE 76 CON 7P	CASA-LOCAL	81,00	240,00	\$ 313.500.000	\$ 1.060.372	\$728.527
14	CALLE 73 CON CARRERA 7D	CASA	127,00	245,00	\$ 211.600.000	\$ 650.929	\$410.413
15	CARRERA 1F CALLE 77	CASA	67,50	162,00	\$ 172.900.000	\$ 891.161	\$422.694
16	CARRERA 2 C CON 73ª	CASA	75,00	155,00	\$ 156.400.000	\$ 768.135	\$497.855
17	CARRERA 1B CON CALLE 73 A	CASA	75,00	200,00	\$ 275.500.000	\$ 1.211.518	\$442.619
18	CARRERA 1B1 CON CALLE 76	CASA	82,00	131,00	\$ 137.750.000	\$ 845.975	\$328.381
19	PETECUY	CASA	75,00	150,00	\$ 123.500.000	\$ 605.584	\$435.499
20	CARRERA 1H BIS CON 77	CASA	75,00	120,00	\$ 147.200.000	\$ 934.057	\$468.176

LOCALIZACIONES

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibsascali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:





GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibscali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



A CONTINUACION EL PRESUPUESTO DE CONSTRUCCION UTILIZADO PARA EL ANALISIS DE CADA OFERTA

ITEM	ACTIVIDADES	SEGÚN TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA	VALORES UNITARIOS POR M2
1	PRELIMINARES	2,44%	\$41.016,03
2	CIMENTACION	5,26%	\$88.419,81
3	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS	2,27%	\$38.158,36
4	ESTRUCTURA	21,31%	\$358.217,90
5	MAMPOSTERIA Y REVOQUES	10,70%	\$179.865,40
6	CUBIERTAS	12,13%	\$203.903,48
7	PISOS	8,67%	\$145.741,40
8	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	5,84%	\$98.169,52
9	INSTALACIONES ELECTRICAS	3,78%	\$63.541,23
10	ENCHAPES	1,06%	\$17.818,44
11	APARATOS	7,27%	\$122.207,61
12	CARPINTERIA METALICA	7,93%	\$133.302,11
13	PINTURA	4,10%	\$68.920,39
14	VARIOS	4,02%	\$67.575,60
16	OBRAS EXTERIORES	3,22%	\$54.127,72
	VR m2 REPOSICION	\$1.680.985,00	\$1.680.985,00

ITEM	ACTIVIDADES	SEGÚN TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA	VALORES UNITARIOS POR M2
1	PRELIMINARES	5,14%	\$69.476,35
2	CIMENTACION	12,54%	\$169.500,67
3	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS	5,60%	\$75.694,08
4	ESTRUCTURA	20,14%	\$272.228,35
5	MAMPOSTERIA Y REVOQUES	14,76%	\$199.507,97
6	CUBIERTAS	12,86%	\$173.826,05
7	PISOS	0,17%	\$2.297,86
8	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	6,05%	\$81.776,64
9	INSTALACIONES ELECTRICAS	8,92%	\$120.569,86
10	ENCHAPES	1,18%	\$15.949,82
11	APARATOS	1,48%	\$20.004,86
12	CARPINTERIA METALICA	4,10%	\$55.418,88
13	PINTURA	2,81%	\$37.982,21
14	VARIOS	3,23%	\$43.659,26
16	OBRAS EXTERIORES	1,02%	\$13.787,14
	VR m2 REPOSICION	\$1.351.680,00	\$1.351.680,00

ITEM	ACTIVIDADES	SEGÚN TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA	VALORES UNITARIOS POR M2
1	PRELIMINARES	2,02%	\$39.807,31
2	CIMENTACION	5,32%	\$104.839,06

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibscali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



3	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS	2,06%	\$40.595,58
4	ESTRUCTURA	19,32%	\$380.731,32
5	MAMPOSTERIA Y REVOQUES	12,08%	\$238.055,61
6	CUBIERTAS	13,22%	\$260.521,12
7	PISOS	7,48%	\$147.405,29
8	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	5,91%	\$116.465,95
9	INSTALACIONES ELECTRICAS	3,02%	\$59.513,90
10	ENCHAPES	1,04%	\$20.494,85
11	APARATOS	6,03%	\$118.830,74
12	CARPINTERIA METALICA	11,83%	\$233.128,96
13	PINTURA	4,74%	\$93.409,24
14	VARIOS	3,28%	\$64.637,62
16	OBRAS EXTERIORES	2,65%	\$52.222,46
VR m2 REPOSICION		\$1.970.659,00	\$1.970.659,00

ITEM	ACTIVIDADES	SEGÚN TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA	VALORES UNITARIOS POR M2
1	PRELIMINARES	4,00%	\$62.888,44
2	CIMENTACION	10,27%	\$161.466,07
3	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS	5,09%	\$80.025,54
4	ESTRUCTURA	21,49%	\$337.868,14
5	MAMPOSTERIA Y REVOQUES	13,74%	\$216.021,79
6	CUBIERTAS	15,36%	\$241.491,61
7	PISOS	3,58%	\$56.285,15
8	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	7,25%	\$113.985,30
9	INSTALACIONES ELECTRICAS	7,42%	\$116.658,06
10	ENCHAPES	0,82%	\$12.892,13
11	APARATOS	2,05%	\$32.230,33
12	CARPINTERIA METALICA	3,10%	\$48.738,54
13	PINTURA	2,28%	\$35.846,41
14	VARIOS	2,68%	\$42.135,25
16	OBRAS EXTERIORES	0,87%	\$13.678,24
VR m2 REPOSICION		\$1.572.211,00	\$1.572.211,00

Fuente: Tipologías por estrato y elementos constructivos realizado por la Lonja Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca Agosto de 2024.

A CONTINUACIÓN, EL PRESUPUESTO URBANISMO VIP PRIMARIO VIGENCIA AÑO 2022.

<u>Capítulo</u>	<u>Descripción</u>	<u>Total capítulo</u>	<u>% en presupuesto</u>
1,00	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	\$ 365.966.400,00	17,24%
2,00	CIMENTACIONES	\$ 40.900.872,54	1,93%
3,00	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS	\$ -	0,00%
4,00	MUROS Y REPELLOS	\$ -	0,00%

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibscali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



5,00	INSTALACIONES SANITARIAS	\$ -	0,00%
6,00	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	\$ -	0,00%
7,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE SEGURIDAD AUTOMATIZACIÓN Y ESPECIALES	\$ 612.245.204,00	28,84%
8,00	INSTALACIONES INTERNAS DE GAS DOMICILIARIO	\$ -	0,00%
9,00	ESTRUCTURAS DE CIELO RASO Y CUBIERTAS	\$ -	0,00%
10,00	ACABADOS DE MUROS Y PISOS	\$ -	0,00%
11,00	SANITARIOS ACCESORIOS Y ESPECIALES	\$ -	0,00%
12,00	CARPINTERÍA MADERA	\$ -	0,00%
13,00	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ -	0,00%
14,00	VIDRIOS Y FACHADAS	\$ -	0,00%
15,00	PINTURAS	\$ -	0,00%
16,00	CERRAJERÍA	\$ -	0,00%
17,00	OBRAS EXTERIORES Y VÍAS	\$ 754.665.132,60	35,55%
18,00	ASEO Y MAQUINARIA	\$ 206.083.072,00	9,71%
19,00	PERSONAL DE OBRA	\$ 142.859.671,50	6,73%
Porcentaje de valor indirecto	Valor total presupuesto	\$ 2.122.720.352,64	100,00%
0%	Valor m2	\$ 82.918,76	
	m2 costos indirectos	\$ -	
	Valor total m2	\$ 82.918,76	
	Valor total m2 redondeado	\$	83.000,00

Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)							
Índices - Serie de empalme							
Base Diciembre de 2018 = 100,00							
Mes	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	97,53	100,60	104,24	105,91	113,26	128,27	138,98
Febrero	98,22	101,18	104,94	106,58	115,11	130,40	140,49
Marzo	98,45	101,62	105,53	107,12	116,26	131,77	141,48
Abril	98,91	102,12	105,70	107,76	117,71	132,80	142,32
Mayo	99,16	102,44	105,36	108,84	118,70	133,38	142,92
Junio	99,31	102,71	104,97	108,78	119,31	133,78	143,38
Julio	99,18	102,94	104,97	109,14	120,27	134,45	143,67
Agosto	99,30	103,03	104,96	109,62	121,50	135,39	143,67
Septiembre	99,47	103,26	105,29	110,04	122,63	136,11	144,02
Octubre	99,59	103,43	105,23	110,06	123,51	136,45	143,83
Noviembre	99,70	103,54	105,08	110,60	124,46	137,09	
Diciembre	100,00	103,80	105,48	111,41	126,03	137,72	

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 8 de noviembre de 2024

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibscali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:



Para obtener el índice porcentual, se debe restar al índice mas reciente a el índice correspondiente al mes en que se realizo el presupuesto así:

Fecha Presupuesto	VIGENCIA 2022	
Indice	126,03	
Indice mas reciente	OCTUBRE 2024	
Indice	143,83	
Entonces	143,83 - 126,03 =	
Indice Actual	17,80	
Se concluye que el valor del urbanismo vigencia 2022 se ha incrementado en un 17,80% a octubre de 2024		
COSTOS URBANISMO 2022		\$ 83.000
INDICE		17,80%
COSTOS URBANISMO 2024		\$ 97.774

Presupuesto de Obra por Capítulos 2024 ACTUALIZADO			
Capítulo	Descripción	Total capítulo	% en presupuesto
1,00	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	\$ 431.108.419,20	17,24%
2,00	CIMENTACIONES	\$ 48.181.227,85	1,93%
3,00	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS	\$ -	0,00%
4,00	MUROS Y REPELLOS	\$ -	0,00%
5,00	INSTALACIONES SANITARIAS	\$ -	0,00%
6,00	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	\$ -	0,00%
7,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE SEGURIDAD AUTOMATIZACIÓN Y ESPECIALES	\$ 721.224.850,31	28,84%
8,00	INSTALACIONES INTERNAS DE GAS DOMICILIARIO	\$ -	0,00%
9,00	ESTRUCTURAS DE CIELO RASO Y CUBIERTAS	\$ -	0,00%
10,00	ACABADOS DE MUROS Y PISOS	\$ -	0,00%
11,00	SANITARIOS ACCESORIOS Y ESPECIALES	\$ -	0,00%
12,00	CARPINTERÍA MADERA	\$ -	0,00%
13,00	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ -	0,00%
14,00	VIDRIOS Y FACHADAS	\$ -	0,00%
15,00	PINTURAS	\$ -	0,00%
16,00	CERRAJERÍA	\$ -	0,00%
17,00	OBRAS EXTERIORES Y VÍAS	\$ 888.995.526,20	35,55%
18,00	ASEO Y MAQUINARIA	\$ 242.765.858,82	9,71%
19,00	PERSONAL DE OBRA	\$ 168.288.693,03	6,73%
Porcentaje de valor indirecto 0%	Valor total presupuesto	\$ 2.500.564.575,41	100,00%
	Valor m2		
	m2 costos indirectos		
	Valor total m2	\$ 97.678,30	
	Valor total m2 redondeado	\$ 98.000,00	

Fuente: Registro de evaluadores de la Sociedad de Activos Especiales

GESTIÓN PREDIAL INMOBILIARIA BOLAÑOS S.A.S Nit. 900.427.945-3

Carrera 5 # 10-63 oficinas 607 y 608, Edificio Colseguros

gpibscali@gmail.com

Cel: 3168779439

Afiliados a:

